Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, martes 17 de marzo de 1959 — Número 18.889

Secretaría de Guerra

EJERCITO

ALTAS. — Dase de alta efectiva a oficiales del Cuerpo Profesional "en Comisión".

DECRETO Nº 11.741. — Bs. As., 23|12|58.

VISTO lo determinado en el Artículo 41 de la Ley para el Personal Militar - Ley Nº 13.996; lo especificado en el número 160 de la Reglamentación para el Ejército de la mencionada Ley - I. Parte - Cuadros Permanentes y de Reserva; lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra y lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior a cargo del despacho de la cartera de Defensa Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dase de alta efectiva en sus actuales grados, con anterioridad a sus respectivos nombramientos "en comisión", a los siguientes oficiales del Cuerpo Profesional:

Tenientes Primeros Médicos: D. Floreal Lagos Rocco Modenesi, D. José Raúl Balseiro, D. José Rafael Mur, D. Juan José Sastre, D. Rodolfo Ubaldo Carcavallo, D. José Francisco Gardon, D. Héctor Cozman, D. Juan Carlos Garimaldi, D. Alvaro Rodrigo Cormenzana, D. Luis Angel López, D. Luis Enrique Espinosa, D. Alberto Emilio Bonne, D. Mario Manuel López, D. Juan Manuel Monod Núñez, D. César Andrés Maldonado, D. Carlos Eugenio Radice, D. Enrique Angel Bianchi, D. Luis María Arriodante Codda, D. Luis Antelo, D. Omar Edgardo Berengeno, D. Antonio Sanzarello, D. Lirio Esteve.

Tenientes Bioquímicos: D. Nabih Jozami, D. Félix Angel Marini, D. Francisco Elio Carrasco.

Tenientes Farmacéuticos: D. Emilio Rodríguez, D. Juan Mariano Politis.

Tenientes Odontólogos: D. Salvador Chiarello, D. Oscar Augusto Argaño, D. Héctor Víctor Ochoa, D. Pedro Maximiliano Merini, D. Guillermo Arsenio Mansilla, D. Luis Guillermo Alberto Mendoza Padilla, D. Luis Carlos Guzzo.

Teniente Veterinario D. Guillermo Fernando Klein, D. Líder Argentino Paniagua, D. Carlos Alberto López, D. Otto Alberto Canabal, D. José Ovidio Sívori.

Subtenientes de Banda: D. Emilio José Chain, D. José Giordano, D. Luis Tomás Spadafora, D. Juan José Giuliani.

Art. 2 — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior a cargo interinamente del despacho de la cartera de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en el Boletín Público de la Secretaría de Guerra y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Defensa Nacional (Secretaría de Guerra - Dirección General del Personal).

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Héctor Solanas Pacheco.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PRESUPUESTO

Incorpóranse Créditos

DECRETO Nº 3.125 — Bs. As. 11|3|1959

VISTO: El decreto Nº 11.916 de fecha 30 de diciembre de 1958, por el que se dispuso la supresión del mercado oficial de cambios que regía para los giros sobre el exterior; y CONSIDERANDO: Que dicha medida establece la obligatoriedad de efectuar por el mercado libre de cambios, los giros al exterior que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para atender los haberes de sus funcionarios, alquileres, gastos de oficina, etc. de las Representaciones Diplomáticas y Consulares, en orden a lo determinado por la Ley Nº 12.951 del Servicio Exterior de la Nación: Que en consecuencia corresponde arbitrar los créditos indispensables que permitan hacer frente a las diferencias de cambio que originó la aplicación del decreto antes mencionado; Que asimismo, se hace necesario acordar el refuerzo de créditos que permita actualizar la bonificación que por costo de vida perciben los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación mientras se desempeñan en el país, hasta tanto se resuelva en forma definitiva el ajuste de sus retribuciones, en concordancia con las que percibe el resto de los agentes de la Administración Nacional; Por todo ello:

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la Sección 1a. — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios — Sector 2, A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — Nº 1, Anexo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto — Nº 2, del Presupuesto General de la Administración Nacional, prorrogado para el Ejercicio de 1958|1959 por aplicación del artículo 13º de la Ley de Contabilidad, la suma de quinientos treinta y tres millones ochocientos veinticinco mil ciento once pesos moneda nacional (m$n. 533.825.111.—), conforme al detalle que se indica en planillas anexas.

Art. 2º — Incorpórase a la Sección 1a. — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios — Sector 2. A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales Nº 1 — Anexo Obligaciones a cargo del Tesoro — Nº 31 — del Presupuesto General de la Administración Nacional, prorrogado para el Ejercicio de 1958|1959 por aplicación del artículo 13º de la Ley de Contabilidad, la suma de noventa y nueve millones novecientos veintiocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional (m$n. 99.928.755.—), de conformidad al detalle que figura en planillas anexas.

Art. 3º — Incorpórase a la Sección 2a. — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título I — Inversiones — Sector 4, A) Erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito — Nº 3 — Anexo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto — Nº 2, del Presupuesto General de la Administración Nacional, prorrogado para el Ejercicio de 1958|1959 en virtud de lo dispuesto por el artículo 13º de Ley de Contabilidad, la suma de once millones novecientos noventa y nueve mil ciento quince pesos moneda nacional (m$n. 11.999.115.—), de acuerdo al detalle que se consigna en las planillas anexas.

Art. 4º — Las sumas mencionadas en los artículos 1º y 2º se tomarán de Rentas Generales y la indicada en el artículo 3º de recursos provenientes del uso del crédito.

Art. 5º — Fíjase para el anexo 2 — Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto — Sección 1a. — Presupuesto de gastos — Título I — Servicios — Sector 2, A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — Nº 1 del Presupuesto General de la Administración Nacional prorrogado para el Ejercicio 1958|1959 por aplicación del artículo 13º de la Ley de Contabilidad y atento a la incorporación a que se refiere el artículo 1º del presente decreto, una economía general de inversión de ciento veinte millones de pesos moneda nacional (m$n. 120.000.000.—).

Art. 6º — Establécese a favor de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación, mientras presten servicios en el país en concepto de bonificación mensual por costo de vida, a partir del 1º de noviembre de 1958, las sumas indicadas en planillas anexas, en reemplazo de las asignadas por el artículo 3º del Decreto Nº 14.357 del 31 de octubre de 1957.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI — Carlos A. Florit — Emilio Donato del Carril — Ricardo Lumi

---

Secretaría de Hacienda

PENSIONES

Decláranse caducas diversas pensiones a la vejez.

DECRETO Nº 3.037. — Bs. Aires, 10|3|59.

VISTAS las actuaciones por las que se otorgaron diversas pensiones a la vejez, atento que en algunos casos han fallecido o renunciado sus titulares, o desaparecido las causas que motivaron el otorgamiento del beneficio, y CONSIDERANDO: Que, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8º y 10 incisos a), e) y f) del decreto Nº 13.186 del 6 de junio de 1949 reglamentario de las pensiones a la vejez, procede disponer la caducidad de las que en forma fehaciente se ha constatado el deceso, renuncia o cese del motivo que dió origen al beneficio; Por todo ello:

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Decláranse caducas por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8º y 10 incisos a), e) y f) del decreto Nº 13.186|949 modificado por los números 7.771|951, 948|952, 10.671|952, 6.389|953 y 18.328|956, a partir de la fecha del fallecimiento, renuncia o modificación de la situación que dió origen a los respectivos beneficios, las pensiones a la vejez que se detallan en las planillas adjuntas, cuyo monto se especifica en cada caso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, tome nota el Tribunal de Cuentas de la Nación, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

DECRETO Nº 3.038. — Bs. Aires, 10|3|59.

VISTAS las actuaciones por las que se otorgaron diversas pensiones a la vejez, atento que en algunos casos han fallecido o renunciado sus titulares, o desaparecido las causas que motivaron el otorgamiento del beneficio, y CONSIDERANDO: Que, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8º y 10 incisos a), e) y f) del decreto Nº 13.186 del 6 de junio de 1949 reglamentario de las pensiones a la vejez, procede disponer la caducidad de las que en forma fehaciente se ha constatado el deceso, renuncia o cese del motivo que dió origen al beneficio; Por todo ello:

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Decláranse caducas por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8º y 10 incisos a), e) y f) del decreto Nº 13.186|949 modificado por los números 7.771|951, 948|952, 10.671|952, 6.389|953 y 18.328|956, a partir de la fecha del fallecimiento, renuncia o modificación de la situación que dió origen a los respectivos beneficios, las pensiones a la vejez que se detallan en las planillas adjuntas, cuyo monto se especifica en cada caso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, tome nota el Tribunal de Cuentas de la Nación, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Ricardo Lumi.

Secretaría de Comercio

ENVASES

FRUTAS. — La Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores (Mercado Nacional de Frutas), pondrá a disposición del Gobierno de Sgo. del Estero cajones cosecheros de frutas.

RESOLUCION Nº 167.

Buenos Aires, marzo 2 de 1959.

VISTO la nota del señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero y CONSIDERANDO: Que el Jefe de ese Estado argentino solicita la provisión de 15.000 cajones cosecheros para la comercialización de la fruta cítrica de la zona de La Banda, donde se halla en formación una Cooperativa Agropecuaria que, con la colaboración de la Jefatura Política de la localidad, se propone remitir directamente a la Ciudad de Buenos Aires el producto para su venta en la forma más económica; que a fin de facilitar el cumplimiento del plan expuesto, que consulta notorios intereses de los productores y del consumo y los propósitos que determinaron la sanción del decreto Nº 10.397|58, es conveniente autorizar la afectación de un número adecuado de envases para el destino señalado, suspendiendo a ese efecto las disposiciones reglamentarias en vigor en cuanto exigen que la comercialización de la fruta que se haga con envases de propiedad del Mercado Nacional, se efectúe en el recinto de éste, en consignación; Por ello,

El Secretario de Comercio,
Resuelve:

1º La Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores (Mercado Nacional de Frutas) pondrá a disposición del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero hasta la cantidad de 6.000 cajones cosecheros de fruta, a medida que lo solicite, a los fines señalados en los considerandos de la presente. Los envases que se envíen deberán ser reintegrados en buen estado de conservación al Mercado Nacional de Frutas a más tardar el 30 de junio de 1959. En caso de rotura o extravío, el Mercado Nacional de Frutas formulará el cargo correspondiente.

2º — Las Direcciones Nacionales de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y de Cooperativas fiscalizarán, con la colaboración de la Dirección de Frutas Hortalizas y Flores, la recepción en esta plaza de la fruta cítrica que se remita utilizando los envases de referencia, a fin de asegurar la correcta liquidación a los remitentes y la venta del producto a precios económicos así como para establecer el número de viajes que realicen los envases, sobre cuya base se determinará el valor locativo total que resulte de la aplicación de las tarifas en vigor.

3º — El Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero podrá sustituir sus obligaciones en cooperativas agropecuarias debidamente constituídas conforme a las prescripciones de la ley nacional número 11.388, en cuyo caso la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores (Mercado Nacional de Frutas) efectuará los cargos correspondientes por pérdida, rotura o extravío y por alquiler a la cooperativa o cooperativas correspondientes.

4º — Suspéndese transitoriamente las disposiciones que se opongan a las previsiones de la presente resolución.

5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, y archívese.

Orfila.

Ministerio del Interior

MONUMENTO A LA BANDERA. — Director (honorario).

DECRETO Nº 3.017. — Bs. As., 10|3|59.

CONSIDERANDO: Que habiéndose inaugurado oficialmente el Monumento a la Bandera, es necesario que ese magnífico exponente del arte y el sentimiento patriótico de los argentinos cumpla frente a la comunidad los fines para los cuales fué erigido, asegurándose su adecuada conservación y el desarrollo de la labor docente y de exaltación de la nacionalidad que le son inherentes: Que para ello se han incluído en el presupuesto general de gastos los créditos necesarios; Que hasta tanto se complete la reglamentación general de la ley de ministerios conviene designar un responsable directo de la custodia del monumento y de la función administrativa relacionada con su conservación y demás tareas ya mencionadas; Que el actual director honorario, interinamente designado por la Comisión Nacional del Monumento y Parque Nacional de la Bandera, Ingeniero Civil y Arquitecto don Angel Guido, se ha hecho merecedor por su capacidad y dedicación a que se le confirme en el desempeño de tan importante tarea; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Créase con carácter honorario, el cargo de Director del Monumento a la Bandera en Rosario, dependiente del Ministerio del Interior y desígnaso para desempeñar esas funciones al Ingeniero Civil y Arquitecto don Angel Guido (L. E. Nº 2.134.219).

Art. 2º — Acuérdase al Director mencionado en el artículo anterior, las mismas facultades que el Decreto Nº 10.193|58, otorga al Director de Administsración, de conformidad con el siguiente detalle:

	Autorización Previa	Aprobación y/o Adjudicación
TITULO I - LICITACION PUBLICA		
	Director del Monumento a la Bandera.	Hasta $ 1.000.000 Ministro del Interior
	Director del Monumento a la Bandera	Desde $ 1.000.000 en adelante. Poder Ejecutivo.
TITULO II - LICITACION PRIVADA		
	Hasta $ 50.000. Director del Monumento a la Bandera.	Director del Monumento a la Bandera.
	Hasta $ 75.000. Director del Monumento a la Bandera.	Director General de Administración del Ministerio del Interior.
	Hasta $ 100.000. Director del Monumento a la Bandera.	Subsecretario.
TITULO III - CONTRATACION DIRECTA		
	Excepciones artículo 56, inciso 3º, Ley Contabilidad.	
	Hasta $ 50.000. Director del Monumento a la Bandera.	Director del Monumento a la Bandera
	Hasta $ 75.000. Director del Monumento a la Bandera.	Director General de Administración del Ministerio del Interior.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior y de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Luis R. Mac Kay

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

EDICTOS DE ADUANA

ADUANA DE LA CAPITAL
Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Sub-Administrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber al dueño o consignatario del automóvil que se detalla a continuación que deberá presentarse a esta Aduana dentro del término de 3 (tres) días de publicado el presente edicto, para proceder a su retiro a plaza. Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo a lo determinado por el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana, sin perjuicio de tenerse en cuenta lo determinado en el Art. 181 de la Ley de Aduana (T. O. en 1956). Expte. 445.112|58, rezago 21|58, Vapor "Argentina", del 2|3|58, marca Cadillac, consignado a Juan Plate, depositado HC. — Mario A. Abal, 2º Jefe.

e.17|3-Nº 10.920-v.17|3|59

Departamento de Resguardo y Alcaidía

Por disposición del señor Sub-Administrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que en planilla separada se detallan, que deberán presentarse a esta Aduana, dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto, para proceder a su retiro a plaza. Pasado ese término, la Aduana procederá de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana, sin perjuicio de tomar en consideración lo dispuesto por el Art. 181 de la Reglamentación de la Ley de Aduana (t. o. en 1956).

Serie	Vapor o Avión	Entrada	Marca	Cantidad
30.914	90.885	31.8|57	971298	1 bulto
31.050	88.893	2|9|57	116876	1 "
31.062	PHDFI	30|8|57	4414983	1 "
31.070|72	FBGNC	2|9|57	152447	3 "
31.364|65	LVAHM	30|8|57	125242	2 "
31.370|79	51.244	3|9|57	936456	10 "
31.400	6.256	3|9|57	965603	1 "
31.438	51.700	3|9|57	951393	1 "
31.578	DALAK	5|9|57	144923	1 "
31.666	DALOP	5|9|57	32368	1 "
31.710	PHDFL	6|9|57	6523133	1 "
31.837	773	7|9|57	7957541	1 "
31.852	LVADV	7|9|57	116416	1 "
31.855|74	LVADV	7|9|57	116419	20 "
31.893	LVADW	8|9|57	132472	1 "
31.897|901	LVADR	6|9|57	131039	5 "
31.902	LVADR	6|8|57	131026	1 "
32.068|86	LVADW	9|9|57	116422	19 "
32.653	772	15|9|57	32504	1 "
32.874	774	16|9|57	912076	1 "
32.875	774	16|9|57	912077	1 "
32.879	774	16|9|57	912079	1 "
33.241|45	LVADV	19|9|57	3109799	2 "
33.519	51.762	19|9|57	217767	1 "
33.568|88	NVADU	20|9|57	131661	21 "
33.617	LVADU	20|9|57	111580	1 "
33.683	DALIN	22|9|57	149140	1 "
33.686	DALIN	22|9|57	172476	1 "
33.735|36	IDIMO	20|9|57	338535	2 "
33.811	FVEND	23|9|57	5137219	1 "
33.848	LVADS	23|9|57	128938	1 "
33.894	Buenos Aires	13|9|57	rotulado	1 "
34.202|04	CCCLDC	21|9|57	1064	3 "
34.205|08	CCCLDB	22|9|57	1064	4 "
34.543	DALAP	29|9|57	120043	1 "
33.219|318	PHDFI	18|9|57	53818	100 "
1984	Cdad. do Santa Fe	2|9|57	40685	1 "
1985	Cdad. de Santa Fe	2|9|57	40686	1 "
1992	Cdad. de Montevideo	1|9|57	70193	1 "
1997	CXANI	31|8|57	54705	1 "
2000	LVADR	30|8|57	42539	1 "
2021	LVADR	30|9|57	110990|91	1 "
2027	LVADW	2|9|57	78280	1 "
2037	CXAFE	3|9|57	31244	1 "
2063	LVACT	6|9|57	54708	1 "
2064	CXAMI	7|9|57	146341	1 "
2067	Cdad. de Montevideo	9|9|57	40695	1 "
2070	Cdad. de Santa Fe	8|9|57	11941	1 "
2077	Cdad. de Santa Fe	8|9|57	39390	1 "
2121	CXANI	14|9|57	5475	1 "
2138	Cdad. de Montevideo	16|9|57	11950	1 "
2139	Cdad. de Montevideo	19|9|57	40148	1 "
2167	LVAHM	20|9|57	146346	1 "
2175	Cdad. de Montevideo	23|9|57	39007	1 "
2190	CXAGE	25|9|57	21246	1 "
2191|92	DALEM	26|9|57	126928|29	2 "
2202	Cdad. de Montevideo	29|9|57	40150	1 "
1995	LVPFP	30|8|57	149924	1 "
2091	LVAHM	10|9|57	146343	1 "

Mario A. Abal, 2º Jefe

e.17|3-Nº 10.894-v.17|3|59

Departamento Resguardo y Alcaidía
Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Subadministrador de la Aduana de la Capital, don José S. Rondina, se hace saber a los dueños y consignatarios de las mercaderías que se detallan a continuación, que deberán presentarse a esta Aduana, dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto. Pasado ese término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 309 de las Ordenenzas de Aduanas.

Serie	Vapor o Avión	Entrada	Marca	Cantidad
34682	Cima	20| 9|57	340199	1 bulto
34700|79	LVADU	20| 9|57	131701	79
34789	Kenmemerland	19| 9|57	rotulado	1
34790	LVADW	30| 9|57	130299	1
34868	6526	30| 9|57	48880	1
35339	LVADR	5|10|57	131060	1
35343	LVADW	6|10|57	132488	1
35391	PPPDM	5|10|57	50421	1
35512	PPPDN	7|10|57	45134	1
35559	88884	7|10|57	171627	1
35581	88884	7|10|57	520454	1
35675	88884	7|10|57	698232	1
35677	88884	7|10|57	52431	1
35711	6256	8|10|57	219391	1
36183	6536	11|10|57	23289	1
36323	PPPDH	11|10|57	47591	1
36372	88908	14|10|57	171587	1
36614	PPPDL	16|10|57	44993	1
36690	LNLMP	10|10|57	872680	1
36816	Río Jáchal	7|10|57	rotulado	1
36827	LN-MOF	20|10|57	1279722	1
36925|26	PPPDC	18|10|57	47043	1
36959	IDIMO	18|10|57	342134	1
36961	IDIMO	18|10|57	342127	1
37008	773	18|10|57	626.193	1
37120	88908	21|10|57	14388	1
37151|52	775	21|10|57	91195	1
37203	6526	22|10|57	866997	1
37498	LVADW	24|10|57	115429	1
37503	LVADW	24|10|57	6511122	1
37820	DALEC	27|10|57	182706	1
2226	LVADM	1|10|57	31247	1
22[illegible]	Cdad de Santa Fe	4|10|57	39012	1
2280	LVFTR	8|10|57	31256	1
22[illegible]	Cdad. de Colonia	8|10|57	39107	1
22[illegible]	Cdad. de Montevideo	9|10|57	39108	1
22[illegible]	Cdad. de Montevideo	11|10|57	40162	1
2[illegible]	Cdad. de Montevideo	11|10|57	40164	1
23[illegible]	Cdad. de Montevideo	11|10|57	39.121	1
23[illegible]	Cdad. de Montevideo	11|10|57	40806	1
2[illegible]	LVADN	11|10|57	31251	1
2360	LVADS	14|10|57	32985	1
23[illegible]	Cdad. de Santa Fe	11|10|57	40168	1
2370	Cdad. de Colonia	11|10|57	39018	1
2379	Cdad. de Colonia	13|10|57	39029	1
2398	Cdad. de Salto	15|10|57	70201	1
2401	Cdad. de Santa Fe	16|10|57	39033	1
2403	Cdad. de Santa Fe	16|10|57	39035	1
2422	Cdad. de Santa Fe	18|10|57	11968	1
2437	LVAHM	18|10|57	54721	1
2438	LVADO	20|10|57	54612	1
2439	Cdad. de Montevideo	19|10|57	39036	1
2442	Cdad. de Montevideo	21|10|57	39059	1
2444	Cdad. de Santa Fe	20|10|57	40819	1
2449	Cdad. de Montevideo	19|10|57	39128	1
2460	Cdad. de Montevideo	23|10|57	39045	1
2476	CXANI	24|10|57	146352	1
2485	Cdad de Corrientes	25|10|57	40822	1
2486	Cdad. de Montevideo	27|10|57	40178	1
2494	Cdad. de Montevideo	27|10|57	11979	1
2518	LVADM	28|10|57	54615	1
2554	Cdad. de Salto	29|10|57	11985	1
2555	Cad. de Montevideo	31|10|57	11987	1
2556	Cdad. de Montevideo	31|10|57	11988	1
2561	CXANI	31|10|57	54723	1
2245	Cdad. de Montevideo	5|10|57	39106	1
2277	FVHVC	8|10|57	43573	1
2362	LVAHH	14|10|57	146351	1

DEL EXPEDIENTE Nº 456.402|58

Serie	Vapor o Avión	Entrada	Marca	Cantidad
5045	I-DIMV	28| 2|58	377869	1
5059	PP-PDO	2| 3|58	46993	1
5235	I-DIMO	3| 3|58	377914	1
5320	PP-VCW	4| 3|58	52251	1
5402	LV-ADT	5| 3|58	136671	1
5574	PH-DSL	10| 3|58	4456278	1
5627	51709	8| 3|58	24010	1
5739	D-ALIN	9| 3|58	194313	1
5909	51244	11| 3|58	282545	1
5899	51244	11| 3|58	857365	1
5910	51244	11| 3|58	30253	1
6196	PP-PDO	15| 3|58	48.995	1
6236	F-DHVA	14| 3|58	139701	1
6330	51244	16| 3|58	261	1
6416	772	14| 3|58	460143	1
6432	772	14| 3|58	405510	1
6443	D-ALIM	16| 3|58	209770	1
6720	CC-CLDA	19| 3|58	119406	1
6722	PP-PDM	19| 3|58	61558	1
6728	LV-ADT	19| 3|58	116692	1
6776	LN-MOV	21| 3|58	128544	
6780	LV-ADW	21| 3|58	128152	1
6996	OVKNC	23| 3|58	143930	4
7145|48	LV-ADR	24| 3|58	130870	1
7570	PH-DSA	27| 3|58	4002579	2
7630|31	777	29| 3|58	129421	1
443	Cdad. de Colonia	26| 2|58	40883	1
457	Cdad. de Montevideo	28| 2|58	149958	1
460	LV-ADM	27| 2|58	39198	1
462	Cdad. de Salto	1| 3|58	39200	1
471	Cdad. de Salto	2| 3|58	40899	1
472	CX-ARR	3| 3|58	146380	1
474	LV-ADR	3| 3|58	38319	fracc.
483	LV-ADT	3| 3|58	38325	fracc.
494	51701	1| 3|58	23644	1
498	CF-CZT	2| 3|58	14297	1
506	I-DIME	28| 2|58	78110	1
520	San Lorenzo	28| 2|58	872	fracc.
521	San Lorenzo	28| 2|58	872	fracc.
526	Cdad. de Colonia	4| 3|58	40891	fracc.
546	PP-VCR	5| 3|58	23653	1
551	LV-ADT	22| 2|58	78107	1
600	PLUMI	9| 3|58	128902	1
628	6581	11| 3|58	78303	1
642	General San Martín	13| 3|58	46303	1
644	Cdad. de Corrientes	15| 3|58	890	fracc.
656	LV-AHY	13| 3|58	45347	1
674	LVADV	18| 3|58	45350	1
681	PP-PDN	19| 3|58	38346	fracc.
685	Cdad. de Montevideo	20| 3|58	70289	1
704|05	Cdad. de Corrientes	21| 3|58	4422|23	1
736	Cdad. de Corrientes	25| 3|58	70294	1
747	Cdad. de Corrientes	25| 3|58	70293	fracc.
749	51702	25| 3|58	80301	fracc.
569	Cdad. de Colonia	9| 3|58	70271	1
8582|85	LV-ADW	8| 4|58	130872	1
				4

Mario A. Abal, 2do. Jefe

e.17|3-Nº 10.895-v.17|3|59

Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Número	Lugar del Secuestro
702.776|58	Dársena "D" Sur
701.391|58	Dársena "B" Norte
585.663|57	Vapor Arg. "Granadero"
701.678|58	Vapor Arg. "Yapeyú"
701.697|58	Desembarcadero Norte
702.428|58	Vapor "Alcor"
600.110|59	Calle Arist. del Valle 1717
600.171|59	Dock Sud

Departamento Asuntos Contenciosos, febrero 6 de 1959.

e.17|3-Nº 10.917-v.17|3|59

Se llama, cita y emplaza a RISOLETTA TEDESCHI en el Expediente 702.552|57, a fin de que se sirva presentar certificado de Turista, bajo apercibimiento de ejecutarle la mercadería en los términos del Art. 181 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956). — Fdo.: Clodoveo Comollo, Jefe Dpto. Asuntos Contenciosos. — Febrero 6 de 1959.

e.17|3-Nº 10.919-v.17|3|59

Intímase a los interesados en los expedientes abajo indicados, a la cancelación del cargo pendiente, en los términos del Art. 95 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), bajo apercibimiento de ejecutar la mercadería en los términos del artículo 96 del texto legal citado.

Sumario Número	Lugar del Secuestro	Responsables
702.212|56	Calle Honduras 5576, Cap.	José Stefanetti
709.814|59	Hipódromo Argentino	Antonio Serrano y otros
700.437|55	Calle Rivadavia 3142	Jorge Horacio Priano

Departamento Asuntos Contenciosos. — Febrero 6 de 1959.

e.17|3-Nº 10.918-v.17|3|59

Art. 46 de la Ley de Aduana (T. O. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 15 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Número	Lugar del Secuestro	Responsables
700.620|58	Dársena "C" - Ribera Sur	José Menese Montero
701.424|58	Dique 4 - 3a. Sección	Ag. Vapor "Cap. Verde"
701.586|58		Ag. Vapor "Colorado"
701.642|58	Dique 4 - Sección 8a.	Ege Leif
701.892|58	Dársena "B" - Sec. 2a.	Ag. Vapor "Cap Norte"
702.083|58	Desembarcadero Fluvial	Matilde R. Barolio Caralli
701.571|58	Calles Alsina y Alberti	Celia Gonzalez
701.778|58	Desembarcadero Fluvial	Marcos Brodsky
701.922|58	Dársena Norte	Ag. del Vapor "Bretagne"
702.268|54	Encomiendas Internacionales	H. Codilla
701.165|50	Puerto Nuevo	A. G. Cardo Ostano
701.816|57	Dársena "B"	Ag. Vapor "Straat Bali"
700.686|58	Viamonte y Antártida Arg.	Celestino M. Acevedo y otro
701.091|58	Paraguay 544	Rubén Angel Laurino
701.112|58	Dársena "D" - 3a.	Ag. Vapor "Waterland"
701.151|58	Dársena Norte	Ag. Vapor "Yapeyú"
701.152|58	Dársena "C"	Ag. Vapor "Santa Isabel"
		Ag. Vapor "Asynja"

Número Sumario	Lugar del Secuestro	Responsables
701.244|58	Dársena "C"	Ag. Vapor "Ruys"
701.384|58	Darsena "A" - Pto. Nuevo	Willi Mark
701.512|58	Desembarcadero Norte	Ag. Vapor "Mercator"
701.575|58	Riachuelo	Ag. Vapor "Argentina"
701.579|58	Desembarcadero Emergencia	Ag. Vapor "Ciudad de Corrientes"
701.588|58	Dársena Sud	Salvator C. y otro
701.623|58	Desembarcadero Norte	Giuseppe Enrico
701.624|58	Desembarcadero Norte	Francisco Bonifacio
701.635|58	Desembarcadero Norte	Ag. Vapor "Ciudad de Corrientes"
701.684|58	Dársena Sud	Ag. Vapor "Campero"
701.709|58	Dársena "C"	Ag. Vapor "Demosthenes D"
701.775|58	Dársena "D"	Ag. Vapor "Artillero"
701.781|58	Dársena "B"	Javier Nemecio Amaya
701.802|58	Desembarcadero Fluvial	Rodolfo Fernández
701.813|58	Dársena Sud	Ag. Vapor "Marinucci"
701.826|58	Dock Sud	Ag. Vapor "Cabo de Hornos"
701.855|58	Desembarcadero Norte	Ag. Vapor "Cabo San Roque"
701.844|58	2º Esp. Puerto Nuevo	Ag. Vapor "Cap Norte"
701.918|58	Dársena "A"	Ag. Vapor "Salta"
701.919|58	Dársena Norte	Ag. Vapor "Río de la Plata"
701.920|58	Dársena Norte	Ag. Vapor "Ciudad de Corrientes"
701.923|58	Dársena Sud	Ag. Vapor "Salta"
701.961|58	Dársena "B"	Ag. Vapor "Anamar"
702.018|58	Dique 1 - Sec. 3a.	Ag. Vapor "Plaemar"
702.020|58	Barracas	Hugo Gómez Dávila
702.056|58	Dársena Sud	Ag. Vapor "Ciudad de Montevideo"
702.061|58	Desembarcadero Sud	Ag. Vapor "Boissevain"
702.105|58	Dársena "B"	Ag. Vapor "Thorpe Grange"
702.182|58	Dock Sud	Johannes Drenth
702.229|58	Dársena "B"	Ag. Vapor "Provence"
702.230|58	Dársena "A"	Antolín Quiroz
702.289|58	Dique 4 - Sec. 2a.	Ag. Vapor "Hardanger"
702.302|58	Dique 4 - Sec. 4a.	Ag. Vapor "Sestriere"
702.362|58	Dique 4 - Sec. 3a.	Ag. Vapor "Straat Mozambique"
702.437|58	Dársena "B" - Rib. Norte	Ag. Vapor "Straat Mozambique"
702.438|58	Dársena "D" - Rib. Sud	Juan C. Zabala Muñiz
702.502|58	Dársena Sud	Luis Benvenutto
702.510|58	Desembarcadero Norte	Américo Francisco Generoso
702.555|58	Dock Sud	Miguel Angel Pietraperzia
702.611|58	Dock Sud	Amaro Sánchez y otro
702.617|58	Dársena "C"	Pascual Palitano
702.859|58	Desembarcadero Norte	Bruno Nicola
600.069|59	Desembarcadero Norte	Lionel Mostravick
600.098|59	Ribera Norte	

Departamento Asuntos Contenciosos. — Febrero 6 de 1959.

e.17|3-Nº 10.922-v.17|3|59

Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se hace saber a los que se consideren con derecho sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso en las fechas que indican:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Fecha del Fallo	Responsables
700967|57	Dique 4 - Sec. 4ª.	26|11|58	Ag. Vapor "Alnati"
701522|56	Dár. "A" - Sec. 3a	17| 5|57	Ag. Vapor "Brazil"
701842|56	Dárs. "B" - Rib. Norte	28|11|58	Sven Hans Liljren y otr.
701856|56	Dársena "C"	30|12|58	Juan C. Oscar y Carlos Pérez
701489|57	Dique 3 - 4ª.	30| 4|58	Ag. Vapor "Freya Torm"
702152|57	Dok Sud - Sec. 2a.	18| 3|58	Ag. Vapor "Tacito"
702211|57	3er. Esp. - Pto. Nuevo	30| 5|58	Ag. Vap. "Mendoza"
702409|57	Dársena Norte	19| 6|58	Ag. Vap. "Yapeyú"
702626|57	Dársena Norte	21|11|58	Ag. Vap. "Corrientes"
702661|57	Calle Valentín Gómez 2865	26|11|58	Jaime M. Kampel
447596|58	Hidropuerto	5| 1|59	Américo A. Repetto
700318|58	Dique 4 - Sec. 3a.	30|10|58	Ag. Vap. "Cap. Ortegal"
700383|58	Desemb. Dárs. Norte	12|12|58	Ag. Vap. "A. Dodero"
700406|58	Desemb. Norte	5| 1|59	Ana Lander
700750|58	Desemb. Fluvial	10|12|58	Ag. Vap. "Ciudad de Montevideo"
700758|58	Dárs. "A" - Rib. Norte	26|12|58	Ag. Vap. "Bretagne"
700876|58	Dársena "C" - Sec. 4ª.	7|11|58	Ag. Vap. "Río Jáchal"
700979|58	Dársena "D" - 4a.	26|12|58	Ag. Vap. "Straat Mozambique"
700987|58		5| 1|59	Khemjari Punyaratabhan.
701324|58	Dique 4 - 3ª.	23|12|58	Ag. Vapor "Towa"
701446|58	Dárs. "B" - Rib. Sur	29|12|58	Ag. Vap. "Straad Soerda"
701589|58	Dársena "D"	23|12|58	Ag. "Tegelberg"
701725|58	Dárs. "B" - Rib. Sur	21| 8|58	Osvaldo A. Muñoz
701744|58	Dárs. "A" - Sec. 3a.	19|12|58	Ag. Vap. "Straat Bali"
702026|58	Desemb. Fluvial	19|12|58	Wilon Francisco Pirrocco Rocha
702734|58	Hidropuerto	10|12|58	María Rospalko Zazula de Tozzini
702851|58	Dársena Norte	9| 1|59	Juan C. González

Departamento Asuntos Contenciosos, febrero 5 de 1959. — Spiro Romeo Ungaro, Jefe División Administrativa.

e.17|3-Nº 10.923-v.17|3|59

Secretaría de Comercio

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 516.759

B.D.A.

Diciembre 3 de 1958. — The Bradford Dyers' Association Limited de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 179.709.
$ 300.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.736-v.17|3|59

Acta Nº 516.760

ILFORD

Diciembre 3 de 1958. — Ilford Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 180.034.
$ 200.— Ag. Nº 194.

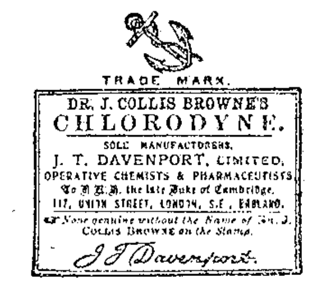
e.17|3-Nº 16.737-v.17|3|59

Acta Nº 516.765
KING SIX

Diciembre 3 de 1958. — J. R. Freeman & Sons Limited de Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 180.159.
$ 150.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.742-v.17|3|59

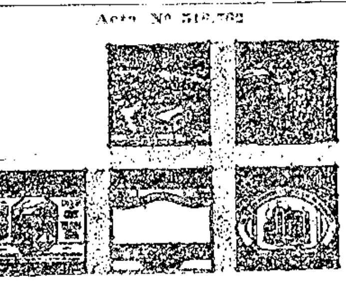
Acta Nº 516.761


TRADE MARK.
DR. J. COLLIS BROWNE'S
CHLORODYNE.
SOLE MANUFACTURERS,
J. T. DAVENPORT, LIMITED,
OPERATIVE CHEMISTS & PHARMACEUTISTS
To H. R. H. the late Duke of Cambridge.
117, UNION STREET, LONDON, S.E., ENGLAND.
None genuine without the Name of Dr. J. Collis Browne on the Stamp.
J T Davenport.

Diciembre 3 de 1958. — J. T. Davenport Limited, de Inglaterra. — Para distinguir una preparación medicinal, de la clase 2. — Renovación de la Nº 180.444.
$ 300.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.738-v.17|3|59

Acta Nº 516.762



Diciembre 3 de 1958. — Lipton Limited de Inglaterra. — Para distinguir tes, de la clase 22. — Renovación de la Nº 262.609.
$ 300.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.739-v.17|3|59

Acta Nº 516.763



Diciembre 3 de 1958. — The Associated Portland Cement Manufacture Limited de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cementos portland en general, de la clase 3. — Renovación de la Nº 179.711.
$ 300.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.740-v.17|3|59

Acta Nº 516.764

CADBURY

Diciembre 3 de 1958. — Cadbury Brothers Limited. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 179.764.
$ 150.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.741-v.17|3|59

Acta Nº 516.766

BRADES Cº

Diciembre 3 de 1958. — William Hunt & Sons, The Brades Limited de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de al clase 10. — Renovación de la número 180.437.
$ 200.— Ag. Nº 194.

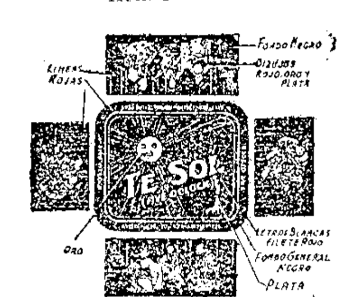
e.17|3-Nº 16.743-v.17|3|59

Acta Nº 516.767
FERRODOR

Diciembre 3 de 1958. — Griffiths Brothers & Co. (London) Limited de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables on eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 180.033.
$ 150.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.744-v.17|3|59

Acta Nº 516.768



Diciembre 3 de 1958. — Overseas Trading Corporation (1939) Limited de Inglaterra. — Para distinguir té, de la clase 22. — Renovación de la Nº 180.125.
$ 300.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.745-v.17|3|59

Acta Nº 516.769



BLACK CAT

Diciembre 3 de 1958. — Carreras Limited de Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 180.411.
$ 350.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.746-v.17|3|59

Acta Nº 516.770
TRUVOX

Diciembre 3 de 1958. — Truvox Engineering Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 263.417.
$ 150.— Ag. Nº 194.

e.17|3-Nº 16.747-v.17|3|59

Acta Nº 516.771
QUIN-REX

Diciembre 3 de 1958. — Droguería Roberto Helman S. A. C. e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194

e.17|3-Nº 16.748-v.17|3|59

Acta Nº 516.772
ANSELMO

Diciembre 3 de 1958. — Laboratorio Endocrínico Argentino, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194

e.17|3-Nº 16.749-v.17|3|59

Acta Nº 516.773
ANSELMO

Diciembre 3 de 1958. — Laboratorio Endocrínico Argentino, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 194

e.17|3-Nº 16.750-v.17|3|59

Acta Nº 516.774
PLEZIVITAN

Diciembre 3 de 1958. — Alfredo Germán Rodolfo Hahn. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.647-v.17|3|59

Acta Nº 516.775
CATARGON

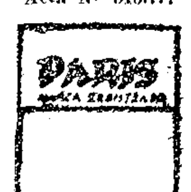
Diciembre 3 de 1958. — Alfredo Germán Rodolfo Hahn. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.648-v.17|3|59

Acta Nº 516.776



Diciembre 3 de 1958. — Enrique Sánchez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, menos preparaciones para el cabello y la barba, de la clase 16.
$ 250.— e.17|3-Nº 16.713-v.17|3|59

Acta Nº 516.777



Diciembre 4 de 1958. — Emilio Rojo. — Para distinguir bolsas de goma, de la clase 17. — Renovación de la Nº 181.116.
$ 250. — Ag. Nº 150

e.17|3-Nº 13.243-v.17|3|59

Acta Nº 516.778
ANTIRREUMOL

Diciembre 4 de 1958. — Szabo Hnos. Kessler & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 181.136.
$ 150.— Ag. Nº 150.

e.17|3-Nº 14.443-v.17|3|59

Acta Nº 516.779
SULFAGINECOL

Diciembre 4 de 1958. — Szabo Hnos. Kessler & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 263.172.
$ 150.— Ag. Nº 150.

e.17|3-Nº 14.444-v.17|3|59

Acta Nº 516.780
SULFASEPT

Diciembre 4 de 1958. — Szabo Hnos. Kessler & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 263.173.
$ 150.— Ag. Nº 150.

e.17|3-Nº 14.445-v.17|3|59

Acta Nº 516.781
TIACOLUX

Diciembre 4 de 1958. — Szabo Hnos. Kessler & Cía., S. R. L. — Para distinguir productos medicinales a base de sulfa, de la clase 2. — Renovación de la Nº 263.381.
$ 100.— Ag. Nº 150.

e.17|3-Nº 14.442-v.17|3|59

Acta Nº 516.782
SINAMIDA

Diciembre 4 de 1958. — Laboratorio de Electroquímica Médica, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 180.446.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.189-v.17|3|59

Acta Nº 516.783
BERNESOL

Diciembre 4 de 1958. — Bernesa, S. R. L. — Para distinguir féculas, de la clase 22
$ 100. —Ag. Nº 171.
e.17|3-Nº 16.759-v.17|3|59

Acta Nº 516.784
PECUDINA

Diciembre 4 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.17|3-Nº 16.760-v.17|3|59

Acta Nº 516.785



Diciembre 4 de 1958. — Schrauben, Schmiedewaaren und Bleistiftfabriks Aktiengesellschaft Brevillier & Co. und Urban & Sohne, de Austria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 262.469.
$ 250.— Ag. Nº 171
e.17|3-Nº 14.409-v.17|3|59

Acta Nº 516.786
PRIOVIT

Diciembre 4 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 180.468.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.17|3-Nº 16.752-v.17|3|59

Acta Nº 516.787



Diciembre 4 de 1958. — Establecimientos de Anilina "Colibrí", S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científica, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 180.495.
$ 250.— Ag. Nº 171
e.17|3-Nº 16.758-v.17|3|59

Acta Nº 516.788
BIORIZADA

Diciembre 4 de 1958. — Kasdorf & Cía., S. A., Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N 180.649.
$ 100.— Ag. Nº 171
e.17|3-Nº 16.756-v.17|3|59

Acta Nº 516.789
SUPRAMIN

Diciembre 4 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 186.647.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.17|3-Nº 16.755-v.17|3|59

Acta Nº 516.790



Diciembre 4 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 180.767.
$ 200.— Ag. Nº 171
e.17|3-Nº 16.757-v.17|3|59

Acta Nº 516.791
M A R B A D A L

Diciembre 4 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 263.162.
$ 150.— Ag. 171.
e.17|3-Nº 16.753-v.17|3|59

Acta Nº 516.792
B A Y E R I N A

Diciembre 4 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengelsellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 263.397.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.17|3-Nº 16.754-v.17|3|59

Acta Nº 516.793
B A Y A D O L

Diciembre 4 de 1958. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 263.398.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.17|3-Nº 16.751-v.17|3|59

Acta Nº 516.794
TIEMPOS MODERNOS

Diciembre 4 de 1958. — Rodolfo Alberto Seijas. — Para distinguir libros e impresiones y reproducciones en general, de la clase 18.
$ 100.— e.17|3-Nº 16.555-v.17|3|59

Acta Nº 516.795
V I R O N I A

Diciembre 4 de 1958. — Endel Kello. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.670-v.17|3|59

Acta Nº 516.796
REINAS DEL VALLE

Diciembre 4 de 1958. — González Aragonés y Cía. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.17|3-Nº 16.669-v.17|3|59

Acta Nº 516.797
VIEJO CUYO

Diciembre 4 de 1958. — La Paternal, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.17|3-Nº 16.667-v.17|3|59

Acta Nº 516.798
CEPAS DE CUYO

Diciembre 4 de 1958. — La Paternal, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.17|3-Nº 16.668-v.17|3|59

Acta Nº 516.799



Diciembre 4 de 1958. — Páez Hnos., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— e.17|3-Nº 16.666-v.17|3|59

Acta Nº 516.800
BARRO DEL CAUCASO

Diciembre 4 de 1958. — Mauro Lumer y Mario Cariño Pugliese. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.659-v.17|3|59

Acta Nº 516.801
B. O. G.

Diciembre 4 de 1958. — Luis Alfredo Baladassarre. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.660-v.17|3|59

Acta Nº 516.802
E. K. A.

Diciembre 4 de 1958. — Esteban Kaprielián. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.661-v.17|3|59

Acta Nº 516.803
APLICAL

Diciembre 4 de 1958. — Armando Edman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Menos: emplastos, gasas, vendas y algodones. — Renovación de la Nº 181.412.
$ 250.— e.17|3-Nº 16.652-v.17|3|59

Acta Nº 516.804

ALBERTO A. GALVANI

Diciembre 4 de 1958. — Alberto Antonio Galvani. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.665-v.17|3|59

Acta Nº 516.805
VAKUWA

Diciembre 4 de 1958. — Taranto y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.671-v.17|3|59

Acta Nº 516.806
TRANIDON

Diciembre 4 de 1958. — Taranto y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.655-v.17|3|59

Acta Nº 516.807
MELFITEN

Diciembre 4 de 1958. — Taranto y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.656-v.17|3|59

Acta Nº 516.808
GUROSAMIN

Diciembre 4 de 1958. — Taranto y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.657-v.17|3|59

Acta Nº 516.809

TARANTO & CIA.S.R.L.

Diciembre 4 de 1958. — Taranto y Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— e.17|3-Nº 16.653-v.17|3|59

Acta Nº 516.810

BLACK

Diciembre 4 de 1958. — Blaky y Cía., S. R. L. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 180.913.
$ 200.— e.17|3-Nº 16.663-v.17|3|59

Secretaría de Industria y Minería

DEPARTAMENTO DE AUTORIDAD MINERA DE PRIMERA INSTANCIA CON SEDE EN LA CAPITAL FEDERAL
Decreto Nº 20.079|40 - Art. 1º, Inc. 9º

Aranda Marcelo Alberto, Reconquista 657
Allende Goytía, Juan Martín, Avda. Leandro N. Alem 651, 5 piso, Depto. "C".
Alfie, Abraham, Córdoba 1411, planta baja "D".
Bidau, Eduardo, Suipacha 280, 1º piso.
Buenader, Guillermo Nicolás, Avda. Roque S. Peña 1119, 1º piso, Esc. 121.
Bacque, Jorge Antonio, Reconquista 353.
Bini, Raúl Carlos, Lavalle 774, 2º piso.
Bracaccini, Inocencio Osvaldo, San Martín 232, Esc. 141, 4º piso.
Birabent, Mauricio, Avda. Julio A. Roca 699.
Bonifati, Nerio Norberto, Córdoba 374, 5º piso.
Clérici, Eduardo Angel, Pueyrredón 534. 1º piso.
Carrera, Jorge, Viamonte 1337.
Castilla, Caupolicán Jorge, Cangallo 362. 4º piso.
Cisneros, Carlos Eusebio, Lavalle 556, 5º piso, Depto. "1".
Cárdenas, Rodolfo Marcelo, Rivadavia 409, 6º piso, Esc. 604.
Cejas, Miguel Angel, Avda. de Mayo 769, 5º piso, Of. 56.
Carbo, Grau, José, Cangallo 461, 2º piso.
Casas Elía, Mario, Cangalo 328, 4º piso.
Carretto, Jorge A., Cangallo 1479, 3º piso, Esc. 3B.
De Pablos, Tomás, Bolívar 187, 5º piso, Dpto. "B".
Dardié Juan, Reconquista 554, 2º piso, Depto. "B".
De las Carreras M. de Oca, Horacio M., Córdoba 320, 5º piso.
Del Campo, Guillermina, Cerrito 466, 8º piso, "B".
Díaz de Vivar, Miguel Angel, Libertad 94, 4º piso, Dpto. "G".
Elkin Carlos, Jufré 460.
Frese, Germán Angel, Rivadavia 409, 6º piso.
Ficich, Carlos Roberto Osvaldo, Avda. Roque S. Peña 710, 7º piso, 'H'.
Fenochietto, Carlos E., Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dpto. 24.
Gatti, José Luis, Lima 29, 4º piso, Dpto. "O".
Groppa, Nicolás, Corrientes 980, 6º piso, Dpto. "B".
Gadea, Pedro Miguel Alejandro, Sarmiento 930, 3º piso, Dpto. "B".
Goldin, Gregorio, Gorriti 3930.
Guerrero, José Antonio, Lavalle 556, 5º piso "I".
Hitce, Jorge J., Uruguay 1167, 4º piso.
Imredy, Tomás Adalberto Kalman, Esmeralda 272, 2º piso.
Iturraspe, Esteban M., Avda. Roque S. Peña 846, Of. 105|6.
Iaria, Mario, Tucumán 1335, 1º piso. Depart. "B".
Jajam, Carlos, Avda. Roque S. Peña 710.
Jacoby, Oscar Félix, Caranday 814.
Jari, Hernán, Viamonte 1668, planta baja.
Kurlat, Eva, Lavalle 1473, Of. 8.
Kapus, Ervin Esteban, Perú 84, 2º piso, Esc. 34|36.
Krepivka, Héctor Abraham, Tucumán 2176, 1º piso, Dpto. "C".
López, Jaime Oscar, Cerrito 512, 2º piso, Dpto. "3".
Lasplur, Rufino, Cangalo 362, 4º piso.
Magdalena, Juan Jorge, Avda. Roque S Peña 651, 1º piso, Esc. 6.
Maqueda, Alfredo Angel, Rodríguez Peña 1003, 3º piso.
Macchi, Osvaldo Alberto, Crámer 3332.
Miquet, Miguel Pedro Lavalle 1312, 5º piso, Dpto. "B".
Muñiz, Antonio Aníbal, Avda. Roque S. Peña 616, Esc. 912.
[illegible], Adolfo Carlos, Rivadavia 666, 3º piso.
Nasjleti, Oscar Guillermo, Sarmiento 559, 9º piso, Esc. 160|63.
Olmi, Carlos, Reconquista 353.
Ortega, Raúl Alberto, Rodríguez Peña 34, 6º piso "C".
Portela Pico, Manuel A., Florida 229, 9º piso, Esc. 624.
Pajazzo, Antonio Domingo, Tucumán 1631, 4º piso.
Pizarro, Reynaldo Alfredo, Florida 671, Esc. 114.
Piaggio, Carlos Adolfo Guillermo, Venancio Flores 3841.
Queirolo, Helvio Darío, Cerviño 3296.
Ramos Mejía, Enrique, Avda. Roque S. Peña 501, Esc. 324.
Refinio Pereyra, Virgilio, Lavalle 1942.
Rabotnikof, Abraham, Corrientes 2335, 1º piso, Dpto. "A".
Raoolini, Mario, Corrientes 980, 6º piso, Dpto. "B".
Rius, Oscar, Lavalle 416, 4º piso, Dpto. 2.
Saenzi de Stagni, A. F. José, Córdoba 374.
Siragusa, Alfredo, Páez 2993.
Siragusa Virzi, Eugenio, Páez 2993.
Saavedra, Juan Manuel, Avda. Angel Gallardo 620.
Vasquez, Ramón Juan Alberto, Corrientes 330, 2º piso.
Valls, Mario Francisco, Rodríguez Peña 794, 9º piso "C".
Weler, Bonifacio, Sarmiento 559, 9º piso, Esc. 160|63.
Zarantonello, Alfredo, Cerrito 466, 3º piso.
— Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c. Escribanía de Minas.
e.17|3-Nº 10.951-v.17|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
4 DE FEBRERO DE 1959

609.851. — "Stad Gottes" (La Ciudad de Dios). Enero a dic. de 1958. Número 1|12. Cap. Fed. Arg.
609.852. — "Der Volkasfreu" (Amigo del Pueblo). Año 1958. Nº 1|12|13|14 a 151|52. Bs. As. Arg.
609.853. — "Revista Bíblica". Bs. As. Año 1958. Nº 87|90. Rep. Arg.
609.854. — "La Idea". Rev. Cap. Fed. Dic. de 1958. Nº 415. Rep. Arg.
609.855. — "Scral". Rev. Cap. Fed. Nov.|Dic. de 1958. Nº 47|48. Rep. Argentina.
609.856. — "La Voz Espiritista". Rosario. Set.|Oct. de 1958. Nº 117. Rep. Argentina.
609.857. — "Legislación del Trabajo". Cap. Fed. Nov.|Dic. de 1958. Nº 71|72. Rep. Arg.
609.858. — "La Voz de Hurlingham Oeste". Hurlingham. Bs. As. Dic. de 1958. Nº 35. Rep. Arg.
609.859. — "Por qué". Rev. Santos Lugares. Bs. As. Dic. de 1958. Nº 15. Rep. Arg.
609.860. — "El Espiritismo". Cap. Fed. Oct.|Nov. de 198. Nº 20. Rep. Arg.
609.881. — Imposible che camba. Chamamé. Letra 2 págs. Cast. Aut.: C. G. Meza. Edit.: Premier. Imp.: Cirimasco. Bs. As., 19|1|59. 300 ejemp. $ 6. Arg.
609.882. — Imposible che camba. Chamamé. Música. Aut.: A. Barbosa. Edit.: Premier. Imp.: Cirimasco. Bs. As., 19|1|59. 300 ejemplares. $ 6. Arg.
609.883. — "Energía Industrial". Rev. Mensual. Prop.: Edit. "Golova". Dir.: Sergio Golova. Bs. As., nov. de 1958. Nº 1. 2.500 ejemplares. $ 50.—. Arg.
609.884. — José Ingenieros, su vida y su obra, y Educación y lucha de clases. 1 vol. 293 págs. Cast. Aut.: Aníbal Ponce. Edit.: Matera. Imp.: Ponce. Bs. As., 17|10|57. 3.000 ejemplares. $ 40. Arg.
609.891. — Véritas (Continental). Rev. Prop.: Véritas. Edit. Dir.: F. A. Rizzuto (h.). Bs. As., 30|1|59. 5.000 ejemplares. $ 20. Arg.
609.895. — Cuentos del angel que bien guarda. 1 vol. 178 págs. Cast. Aut.: S. de Cartosio. Edit.: Hachette, S.A. Bs. As. 20|11|58. 4.000 ejemplares. $ 40. Arg.
609.896. — El salón literario. 1 vol. 197 págs. Cast. Aut.: Comp. de Félix Weinberg. Edit.: Hachette. Imp. Cía. Imp. Arg. Bs. As., 20|11|58. 3.000 ejemplares. $ 40. Arg.
609.897. — Teatro. 1 vol. 494 págs. Cast. Aut. Orig.: Ben Jonson. Trad. del inglés: María Martínez Sierra. Edit. Hachette. Imp.: Cía. Imp., S.A. Bs. As., 15|10|58. 3.000 ejemplares. $ 100. Arg.
609.898. — Canción de Navidad. Aut.: Charles Dickens. Traduc. del inglés: Gabriela de Civiny. Edit.: Hachette. Imp.: Talleres "Didot". Bs. As., 20|11|58. 4.000 ejemplares. $ 50. Arg. 1 vol. 259 págs. Cast.
609.899. — Pequeño teatro americano. 1 vol. 211 págs. Cast. Aut.: G. Berdiales. Edit.: Hachette. Imp.: "Didot". Bs. As., 10|12|58. 4.000 ejemplares. $ 55. Arg.
609.900. — Del Plata al país de los Faraones. 1 vol. 308 págs. Cast. Aut.:

D. Hammerly Dupuy. Edit.: Hachette. Imp.: "Didot". Bs. As., 20|11|58. 3.000 ejemplares. $ 75. Arg.

609.901. — Vida de Picasso. 1 vol. 404 págs. Cast. Aut. Orig.: Antonina Vallentín. Trad.: H. A. Maniglia. Edit. Hachette. Imp.: "Didot". Bs. As., 15|10|58. 3.000 ejemplares. $ 90. Arg.

609.902. — Faz "A" Duelo criollo. Letra: L. Bayardo. Música: J. Razzano. Faz "B" Mi caballo bayo. Letra: J. Razzano-F. Brancatti. Música: C. Gardel. Inter.: I. Corsini. Disco Odeón Nº 52.283. Febrero de 1959. 450 ejemplares. $ 42. Arg.

609.903. — Faz "A" Dónde estara mi vida. Letra: Naranjo I. Román. Música: López Quiroga-Segovia. Faz "B" Maldito tango. Letra: L. Roldán. Música: O. Pérez. Int.: Carmen Martínez. Disco Odeón Nº 52.356. Febrero de 1959. 300 ejemplares. $ 42. Arg.

609.904. — Faz "A" Toledo. Letra y Música: M. T. Lara. Faz "B" En una calle cualquiera. Letra: A. Quintero. Música: J. M. de Arozamena. Inter.: C. Toledo. Disco Odeón Nº 52.386. Febrero de 1959. 256 ejemplares, pesos 42. Arg.

609.905. — Faz "A" Ventanita florida. Letra: L. C. Amadori. Música: E. Delfino. Faz "B" Juana tango. Letra y música: J. y A. Navarrine. Inter.: Elsa Rivas. Disco Odeón Nº 52.438. Febrero de 1959. 600 ejemplares. $ 42. Arg.

609.906. — Faz "A" No sueñes más. Letra y música: Juan P. Marín. Faz "B" Oh, Margarita. Letra: J. C. Olivera. Música: H. Mauré. Inter.: Héctor Mauré. Disco Odeón Nº 52.437. Febrero de 1959. 600 ejemplares. $ 42. Arg.

609.908. — Faz "A" Buenas noches mi amor. Letra y música: H. Giraud. Faz "B" Regálame esta noche. Letra y música: R. Cantoral. Inter.: Tony Stella. Disco Odeón Nº 52.441. Febrero de 1959. 500 ejemplares. $ 42. Arg.

609.909. — Faz "A" Buenas noches mi amor. Letra: Fontenoy-Giraud. Música: Pallesi. Faz "B" Domingo es siempre domingo. Letra: Giovannini-Krámer. Música: Garinci. Inter. Teddy Reno. Disco Odeón Nº 141.122. Bs. As., Febrero de 1959. 400 ejemplares. $ 42. Arg.

609.910. — Faz "A" Mandolina de Texas. Letra. Capotosti. Música: Gentile. Faz "B" Julieta y Romeo. Letra: Mazzocco. Música: Martucci. Inter.: Torrebuno y Conj. Disco Odeón Nº 141.121. Bs. As. Febrero de 199. 400 ejemplares. $ 42. Arg.

609.911. — Faz "A" Un beso y el cielo. Letra y música: A. Romeo. Faz "B" Zitto, zitto, zitto. Letra y música: A. Romeo. Inter.: Teddy Reno. Disco Odeón Nº 141 120. Bs. As. Febrero de 1959. 400 ejemplares. $ 42. Arg.

609.912. — Faz "A" Un poco de cielo. Letra: Giovannini. Música: Krámer. Faz "B" Suspirando. Letra: Cóppola. Música: Bertini. Inter.: Teddy Reno. Disco Odeón Nº 141.115. Bs. As. Febrero de 1959. 400 ejemplares. $ 42. Arg.

609.913. — Sing a welcome song. Slow-Fox. Música. 2 págs. Aut.: Ana Williams. Edit. Imp.: Orión S. M. Bs. As. 30|12|58. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

609.914 — "Sing a Welcome Song". Slow-Fox. Música 2 pág. Aut.: Ana Williams. Edit. e Imp.: Orión S. M. Bs. As., 30|12|58. 500 ejs. $ 5.—. Arg.

609.916. — Mis llamitas. Cueca. Música. 2 págs. Sut.: J. de los Santos Amores (E. M. Diez-Blasco y A. Pintos. Edit.: Tierra Linda. Imp.: J. Korn. Bs. As. 18|1|59. $ 6. Arg.

609.917. — Mis llamitas. Cueca. Letra. Aut.: J. de los Santos Amores y A. Pintos. Edit.: Tierra Linda. Imp.: J. Korn. Bs. As. 18|1|59. 285 ejemplares. $ 6. Arg.

609.918. — Carretas del oeste. Fox. Letra. 2 págs. Cast. Aut.: Derkahez F. Derkahez. Ed. e Imp.: J. Korn. Bs. As. 18|1|59. 115 ejemplares. $ 6. Arg.

609.919. — Mi Provincia. Chamamé. Música. 2 págs. Aut.: A. Miranda. Edit.: Tierra Linda. Imp.: J. Korn. Bs. As. 18|1|59. 262 ejemplares. $ 5. Arg.

609.920. — Mi Provincia. Chamamé Letra. Aut.: J. R. Chapo. Edit.: Tierra Linda. Imp.: J. Korn. 2 págs. Cast. Bs. As. 18|1|59. 262 ejemplares $ 5. Arg.

609.921. — La carreta. Chamamé. Música. 2 págs. Aut.: A. Barboza. Edit.: Tierra Linda. Imp.: J. Korn. Bs. As 8|1|59. 254 ejemplares, $ 5. Arg.

609.922 — La carreta. Chamamé, letra. 2 pág. Cast. Aut.: J. R. Chapó. Edit.: Tierra Linda. Imp.: J. Korn. Bs. As., 18|1|59. 254 ejemp. $ 5. Arg.

609.923 — Dulcemente. Fox, música. 2 pág. Aut.: Derkahez. (Francisco Derkahez) Edit. e Imp.: J. Korn. Bs. As., 18|1|59. 260 ejemp. $ 6. Arg.

609.924 — Dulcemente. Fox, letra. 2 páginas. Cast. Aut.: Derkahez (F. Dedkahez). Edit. e Imp.: J. Korn. Bs. As., 18|1|59. 260 ejemp. $ 6. Arg.

609.925 — Carretas del Oeste. Fox, música. 2 pág. Aut.: Derkahez. Edit.: e Imp.: J. Korn. Bs. As., 18|1|59. $ 6. Arg.

609.927 — Está todo arreglado. Foxtrót, 2 págs. Música. Aut.: M. Narejko y R. Russo. Edit.: Roma. Impresor: Emur. Bs. As., 30|1|59. 50 ejemplares. $ 5. Arg.

609.932 — Al Barrio de Linlers. Tango, letra. 2 pág. Cast. Aut.: N. Cuttone. Edit.: El Autor. Imp.: El Trébol. Bs. As., 30|1|59. 50 ejemp. $ 5. Arg.

609.933 — Al Barrio de Liniers. Tango, música. Aut.: A. Pagano. Edit.: El Autor. Imp.: El Trébol. Bs. As., 15|1|59. 5.000 ejemp. $ 20. Arg.

609.934 — Veritas (Argentina) Revista. Propietario: Veritas Editorial. Dir.: F. A. Rizzuto (h.) Bs. As., 15|1|59. 5.000 ejemp. $ 20. Arg.

609.939 — La Revista. Prop.: Iglesia Matriz de Tandil. Dir.: Cura Dr. Luis J. Actis. Tandil (Bs. As.), 30|1|59. 1.350 ejemp. $ 1,10. Arg.

609.940 — Calandria. Tango, letra. 2 páginas. Cast. Aut.: J. A. Caruso (Suc.). Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. $ 20. Arg.

609.941 — Beso ingrato. Tango, letra. 2 pág. Cast. Aut.: C. Camba (Suc.). Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. Arg.

609.942 — Viejecita mía. Tango, letra. 2 pág. Cast. Aut.: E. Dizeo. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.943 — Soñando. Tango, letra. Autor: E. Cárdenas. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemplares. 20. Arg.

609.944 — Juguete de placer. Tango, letra. 2 pág. Cast. Aut.: J. González Castillo. Edit.: San Martín. Impresor: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemplares. $ 20. Arg.

609.945 — Allá en la ribera. Tango, letra. 2 pág. Aut.: C. Camba (Suc.). Edit.: San Martín Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.946 — Maniquí. Tango, letra. 2 páginas. Cast. Autor: E. Dizeo. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.947 — Pobre vieja. Tango, letra. 2 pág. Aut.: R. Goyeneche (Suc.). Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.948 — Flor de cardo. Tango, letra. 2 págs. Aut.: E. Cárdenas (Suc.). Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.949 — Midinette porteña. Tango, letra. 2 pág. Cast. Aut.: C. Camba (Suc.). Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.950 — Tan grande y tan zonzo. Tango, letra. 2 pág. Autor: E. Dizeo. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.951 — Calandria. Tango, música. 2 pág. Aut.: L. Teisseire. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 50 ejemp. $ 20. Arg.

609.952 — Beso ingrato. Tango, música. 2 pág. Aut.: R. Tuegols. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.953 — Viejecita mía. Tango, música. 2 pág. Aut.: C. Marcucci (Suc.). Edit.: San Martín Impresor: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.954 — Soñando. Tango, música. Aut.: P. Bernardo. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.955 — Juguete de placer. Tango, música. 2 págs. Aut.: C. Castillo. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.956 — Allá en la ribera. Tango, música. 2 págs. Aut.: C. Camba (Suc.). Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.957 — Maniquí. Tango, música. 2 pág. Aut.: C. Flores. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.958 — Pobre vieja. Tango, música. 2 pág. Autor: R. Goyeneche Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.959 — Flor de cardo. Tango, música. Aut.: M. Correa. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.960 — Midinette porteña. Tango, música. 2 pág. Aut.: R. Tuegols. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.961 — Tan grande y tan zonzo. Tango, música. 2 pág. Aut.: A. Aletta. Edit.: San Martín. Imp.: Polito. Bs. As., 20|1|59. 250 ejemp. $ 20. Arg.

609.966 — Apuntes de Embriología. 75 páginas. Aut.: Anónimo. Edit.: Ferrari. Imp.: Plaksin. Bs. As., 23|1|59. 100 ejemp. $ 100. Arg.

609.976 — Teoría y Práctica de la Economía Argentina. 1 vol. 160 pág. Cast. Aut.: H. Diéguez. Edit.: Federación Empleados de Comercio. Imp.: T. Grunberg. Bs. As. año 1958. 3.000 ejemp. $ 40. Arg.

e.17|3-Nº 10.887-v.17|3|59

5 DE FEBRERO DE 1959

609.977. — "Radiolandia". Rev. Dic. de 1958. Nº 1.593|96. Cap. Fed. Rep. Arg.

609.978. — "Radiolandia". Rev. Enero de 1959. Nº 1.597|601. Cap. Fed. Rep. Arg.

609.979 — "Nuevo Impetu". Rev. Cap. Fed. Enero de 1959. Nº 16. Arg.

609.980. — "La Onda". Rev. Cap. Fed. Enero de 1959. Nº 19|28. Rep. Arg.

609.981. — "Reflector". Villa Calzada, Bs. As. Enero Dic. 1958. Nº 22|34. Rep. Arg.

609.982. — "El Joven Misionero". Villa Calzada, Bs. As. Enero Dic. de 1958. Nº 372|383. Arg.

609.983. — "The Standard". Cap. Fed. Enero de 1959. Nº 32.878|882. Rep. Arg.

609.984. — "Radiofilm". Cap. Fed. Dic. de 1958. Nº 699|703. Arg.

609.985. — "Cantando". Rev. Cap. Fed. Dic. de 1958. Nº 87|91. Arg.

609.990. — "De Saladillo a Tablada". Milonga. Música. 2 pág. Autor: J. Camia. Edit.: Inter Exchange. Imp.: Boccazzi. Bs. As. 20|1|59. 200 ejem. $ 5.— Arg.

609.991. — "Como un León". Tango. Música. 2 pág. Autor: José H. Impaglione. Edit.: Inter Exchange. Imp.: Boccazzi. Bs. As. 20|1|59. 400 ejemp. $ 6.— Arg.

610.000. — "Historia del F. B. I.". Traduc. del Inglés. 1 vol. 400 pág. Castell. Autor: Don Whitehead. Traduc.: Rodolfo J. Walsh. Edit.: Sopena. Arg. Imp.: "Torfano" Bs. As. 5|5 de 1958. 12.000 ejem. $ 75.— Arg.

610.001. — "Nuevo Diccionario Enciclopédico Ilustrado". 1 vol. 1.570 pág. Castell. Autor: Mentor (F. Duelo). Edi.: Sopena. Arg. Imp.: Sopena. Bs. As. Enero de 1958. 33.000 ejem. $ 150.— Arg.

610.003. — "Maquinaria Agrícola". Rev. Cap. Fed. Prop.: Cámara de Fabricantes de Máquinas Agrícolas. Dir.: Ad-honorem (Jorge (Hanna). Bs. As. Nov. de 1958. Nº 1. 5.000 ejemp. $ 15.— Arg.

610.008. — "Décimas Gauchas". 1 vol. 192 pág. Castell. Autor: C. del Campo. Edit.: A. Zamora. Imp.: "Claridad". Bs. As. 14|11|58. 2.000 ejemp. $ 50.— Arg.

610.018. — "Y... Yo Ya Te Olvidé". Tango. Letra. 2 pág. Castell. Autor: Jean C. D'Amico. Edit.: El Autor. Imp.: Boccazzi. Bs. As. 12|1|59. 500 ejemp. $ 6.— Arg.

610.019. — "Panorama Philips". Rev. Prop.: Philips Arg. Dir.: J. Capeika. Edit. Bs. As. Nov. de 1958. Nº 56. 3.500 ejemp. Arg.

610.030. — "Etimologías de Apellidos Vascos". Dic. 1 vol. 810 pág. Castell. Autor: I. López Mendizábal. Edit.: Librería del Colegio. Bs. As. 20|10|58. Imp.: S. de Amorrortu. 3.000 ejemp. $ 380.— Arg.

610.031. — "Posesión". 1 vol. 220 pág. Castell. Autor: E. Mallea. Edit.: Sudamericana. Imp.: Cía. Imp. Arg. Bs. As. 15|12|58. 4.000 ejemp. $ 48.— Arg.

610.049. — "Mujer Carioca". Samba. Letra, 2 pág. Castell. Autor: A. Acquarone. Edit.: El Autor. imp. Ferrer. Bs. As. 29|1|59. 100 ejemp. $ 5.- Arg.

610.050. — "Mujer Carioca". Samba. Música. Autor: J. Bilmo Pesci. Edit.: El Autor. Imp. Ferrer. Bs. As. 29|1 de 1959. 100 ejemp. $ 5.— Arg.

610.054. — "Duerme Mi Amor". Fox. Música. Autor: E. Norselli. Edit.: El Autor. Imp.: Arévalo. Bs. As. 4|2|59. 250 ejemp. $ 6.— Arg.

610.059. — "Me Faltas Tú". Bolero. Música. 2 pág. Autor: R. Di Salvo (Lucas Di Salvo). Edit.: El Autor. Imp.: Lagos. Bs. As. Año 1958. 100 ejemp. $ 1,50. Arg.

610.060. — "Me Faltas Tú". Bolero. Letra, 2 pág. Castell. Autor. O. Fresedo. Edit.: El Autor. Imp.: Lagos. Bs. As. Año 1958. 100 ejemp. $ 1.50 Arg.

e.17|3-Nº 10.888-v.17|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

Audiencia Pública Nº 25

De conformidad a lo determinado por el artículo 29 del Anexo aprobado por Decreto-Ley Nº 1256|57 y Decreto número 11.161 (Reglamentario), la Junta Asesora del Transporte Aéreo, considerará en Audiencia Pública a realizarse el día 24 de marzo de 1959, a las 9.30 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Capital Federal, la siguiente solicitud:

Expediente Nº 13.804 (D.G.A.C.) Empresa: Transamerican Air Transport S. R. L., solicita autorización para realizar servicios aéreos no regulares de transporte de carga, en el orden interno e internacional.

Aeronaves a emplear: Curtiss C-46-F.

Quienes deseen alegar en la Audiencia Pública referida deberán inscribirse previamente, en días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 2º, Buenos Aires, antes del día 22 de marzo, a las 12 horas. La citada Secretaría suministrraa los informes aclaratorios pertinentes. — José Luis Valls, Vicecomodoro (E. E), Presidente.

e.14|3-Nº 10.883-v.17|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos.

AGUERO FELIX
AYAVORI JORGE
AVELLANEDA ALBERTO
ARELO JUAN OSCAR
ASTUDILLO PRIMITIVO
ANDRAIZ PASCUAL
ACHILE ALBERTO JOSE
ASIN JALID
AMABILE JOSE MARIA
ARIAS JUAN BAUTISTA
ARTAZA BERNARDINO NORMANDINO
ACOSTA PRIMITIVO FIDEL
ANDREDA DOMINGO TOMAS
BRAVO EUSTAQUIO
BRAS PABLO DOMINGO
BRUGNOLI DERVINO
BOTTARO ISMAEL OSVALDO
BALINAS TOMAS
BOLIVAR TIMOTEO
BRANDAN AMADEO FERMIN
BARRIONUEVO RAMON
BAEZ ANGEL
BARRIONUEVO JUAN JOSE
BAZAN FELIPE
CUENCA NICASIO SERAFIN
CARNEVALE BONINO JOSE
CEJAS ROQUE JACINTO
CARIMOVEY ALBINO
CALVO DOMINGO
CAGNOLI JOSE BENITO
CRUZ CATALINO
CHACOMA TEODORO TOMAS
CORONEL JOSE ANTONIO
CLARENTA RODOLFO ALBERTO
CARMONA ANTONIO
CIMAROSA LIBERUCCIO
CUIRAO FRANCISCO
DONATI ERNESTO
DA SILVA PEREYRA MANUEL
DI FRANCESCO FELICE
DUARTE RAMON ORLANDO
DOS SANTOS MARIO FROILAN
DOMINGUEZ JOSE LUIS
DIAZ JOSE MARIA
ESPINDOLA JUAN
FRANCO SIXTO
FELIPPINI RICARDO J.
FERTONANI HUGO ALBERTO
FIORE HUMBERTO
FARIAS LAUREANO
FERRERO CLEMENTE OSCAR
FLEITAS SACUNDINO
FIGUEROA ANDRES
FERNANDEZ GREGORIO

FERRIOL EVANGELISTA
FUNES FELIPE
FREIJEDO NELLY ETELVINA
FRAGA JOSE
GONZALEZ ANTONIO FILIBERTO
GONZALEZ NICOLAS
GUISAZU JUAN CANCIO
GONZALEZ FELICIANO
GOMEZ FLOREAL
GAUDIÑO OSVALDO CRISANTO
GRECCO ANTONIO ELEUCARIO
GUERRA MANUEL ADOLFO
GONZALEZ TOMAS EMILIO
GOMEZ MARTINIANO
GIRON OSCAR
GUTIERREZ OVIDIO
GARCIA FELIX
GRASSO SALVADOR CARLOS
GUDIÑO DAMIAN EUGENIO
HARRAGORRY JOSE RAUL
JEREZ VICTOR
JUAREZ RAMON SEGUNDO
KOJOTTA JUAN
LUQUE AMADO
LOBOS GASINO
LEDDA MONTE ADOLFO
LEIVA FRANCISCO SOLANO
LUCENA PEDRO
LARDAPIDE JUAN EDBERTO
LUPICA VICENTE
MARTINEZ NICASIO DOMINGO
MEMBREDE JUAN
MARMOL JOUSSEF
MARIANTI HECTOR
MOYANO ALFREDO
MERCAU JUAN ANTONIO
MAYOZ JUAN ADOLFO
MANZANO FRANCISCO JOSE
MORAN ZOILO ERNESTO
MEDINA RAMON CRESCENCIO
MEDINA DORA MERCEDES
MARINI COSME DAMIAN
MONTANE SALVADOR LORENZO
MATOS ERNESTO
MISE FRANA BLAS
MAJAR ALEJANDRO
MARTINEZ INOCENCIO ENRIQUE
NICORELLI ARTURO
NANNI TOMAS
NUÑEZ MANUEL
NIETO SEBASTIAN GUILLERMO
OTEIZA AMILCAR PEDRO
PAZ MANUEL RAUL
PEREZ JOSE
PIZZINI ALBERTO JOSE
PAVEZ GREGORIO
PALACIO PRUDENCIO HORACIO
PARADISO VICENTE OMAR
PINEDA ENRIQUE JULIO

e.3|3-Nº 10.682-v.8|4|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1050, Capital) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que se mencionan los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

PICARDO SANTIAGO
PADILLA GERMAN
PAULUCCI DOMINGO
PUCHETTA IRENE
PEÑALOZA FORTUNATO
PORTENTO ANTONIO
PISANI ANTONIO
PALACIOS VIDAL
QUERDA BENITO ADOLFO
QUIÑONES BENJAMIN
ROJAS ANIBAL
ROJAS GERARDO
ROMERO ANTONIO
RUIZ RAMON
RODRIGUEZ CARLOS
ROMERO FRANCISCO
RULATTINO FRANCISCO
REYNOSO JOSE MIGUEL
RICHMAN LEOPOLDO EMILIO
RIQUELME FELIPE
RAMIREZ MARIO
ROMERO MARTINEZ
RODRIGUEZ ENIFRO JOSE
RASJIDO CEFERINO del CARMEN
RODRIGUEZ ALFREDO
ROMERO RAIMUNDO
RODRIGUEZ DOMICIANO
ROSAMALIA JOSE MARIA
RODRIGUEZ LEANDRO
SILVA SANTOS JULIAN
SACCOMANO ANGEL
SKAPER LUIS
SCHMIDT FEDERICO
SOLDANO LORENZO
SZCZEPANOWSKI ANTONIO
SALAVERRY FRANCISCO
SARTELLI JUAN OSVALDO
TRANCHUK JULIAN
TRUYOL RICARDO
TUBIO REY FRANCISCO L. J. S.
TOLOZA CARLOS
TIPIC ANTONIO
TAPIA ANTONIO
TAPIA MANUEL
TITO SIXTO MODESTO
TOSCANO ENRIQUE
TIBURZIO RAFAEL
TOMASELLI HUGO
TRIGOSO SUPREMIO ISIDRO
TRETA JUAN
TRUEBA CARLOS FELIX
TORRES LUCIC GUSTAVO
TORRES FRANCISCO
TORRES VALENTIN
VELAZQUEZ BIENVENIDO
ZABALA LUCIANO
TASSELLI ORLANDO RENNO
TORANZO HUGO FRANCISCO
VERA ANDRES ANTONIO
VIDELA JUAN EVANGELISTA
VAGARIO JORGE RICARDO
ZAPATA ROBERTO

e.2|3-Nº 10.659-v.7|4|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 2|1958 - 959
Exp. H - 0062|59

Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo de 1959, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de un compresor para refrigeración, con destino a este establecimiento, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares. — La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 1er. piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General

e.17|3-Nº L-10.952-v.19|3|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública
LIBROS

Llámase a licitación pública para el día 13 de abril de 1959, a las 10 horas, para la adquisición de libros, con destino a la Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales. — Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina de suministros de Contaduría general, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos — Mendoza. — José Camacho sub-contador general.

e.17|3-Nº L-10.953-v.19|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación privada Nº 117|59 para la provisión de bozos y cascos para vuelo, a realizarse el día 31 de marzo de 1959, a las 10 horas, en la Dirección General de Intendencia de Aeronáutica — Parera Nº 36 — Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes de 8 a 13,30 horas. — Lugar de presentación de las ofertas: El indicado en el texto. — Juan José Dapuy, Jefe división adquisiciones "interino".

e.17|3-Nº L-10.954-v.18|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación pública Nº 8.624 para la adquisición de acero refinado Tenaz S-A-E. 3.235 -, $ 167.000. — Presentación propuestas: 24 de marzo, a las 12 30 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|3-Nº L-10.955-v.19|3|59

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 1|59
Expediente 4.733-G-1958

Llámase a licitación pública Nº 1|59 para el día 24 de marzo del año 1959 a las 12 (doce) horas, para la contratación del material para la provisión de agua potable a la localidad de Gaiman (Chubut) (caños, bridas, válvulas, juntas Gibault y accesorios). La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en el edificio de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson, Provincia del Chubut, donde los interesados podrán solicitar pliegos de condiciones, datos e informes, todos los días hábiles en horas de oficina.

Licitación Pública Nº 2|59

Llámase a licitación pública Nº 2|59, para el día 24 de marzo del año 1959, a las 10 horas, con el fin de contratar la mano de obra y parcial de materiales, para la provisión de agua potable en el pueblo de Gaiman (Chubut). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson, Provincia del Chubut, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y demás informes, todos los días hábiles.

e.11|3-Nº L.10.785-v.21|3|59

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 2761-C-59

Llama a Licitación Pública Nº 3|59, para el día 30 de mayo de 1959, a las 10 hs., con el objeto de contratar la mano de obra y los materiales necesarios para la construcción del Edificio del Banco Provincial a levantarse en la ciudad de Rawson (Chubut). Las carpetas conteniendo las especificaciones técnicas podrán solicitarse (por carta expresamente) en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Rawson (Chubut) todos los días hábiles de 8 a 12 hs., previo pago de $ 150 m|n. — Ing. Tomás G. Amondarain, Director General de Obras y Servicios Públicos.

e.16|3-Nº L.10.925-v.28|3|59

PROVINCIA DE FORMOSA
Expediente Nº I-720-59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, para el día 31 de marzo de 1959, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Intendencia de Casa de Gobierno. (Personal de servicio).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras - Casa de Gobierno - Provincia de Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Uniformes y equipos.

Formosa, 16 de marzo de 1959.

e.16|3-Nº L.10.926-v.18|3|59

Expediente Nº A - 12.023|58

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, para el día 3 de abril de 1959, a las 8 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro Sanitario en Formosa, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Licitaciones y Compras - Casa de Gobierno - Provincia de Formosa, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Medicamentos y drogas.

Formosa, 16 de marzo de 1959.

e.16|3-Nº L.10.927-v.18|3|59

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 36

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para la confección y adquisición de condecoraciones "Orden del Libertador San Martín" y "Orden de Mayo al Mérito" en sus diversos grados. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de abril de 1959, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Basavilbaso Nº 1253, con la presencia de los interesados que concurran. El Pliego de Bases y Condiciones, y las especificaciones técnicas de las condecoraciones a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Licitaciones, Esmeralda Nº 1241. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — El Director General de Administración

e.9|3-Nº L.10.744-v.19|3|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 349|59)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, para el día 30 de marzo de 1959, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de artículos eléctricos, de carpintería, pinturas y una sierra circular eléctrica, etc. El acto tendrá lugar en la División Compras y Suministros, San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán también a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — Gerente Administrativo.

e.16|3-Nº L.10.931-v.18|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 39-1959 para la adquisición de 10.000 kilogramos de bromuro de metilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 30, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de marzo del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1959. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.6|3-Nº L-10.720-v.17|3|59

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 5
Expte. Nº 478|958

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de marzo de 1959, a las 13 horas, para la obra "Remodelación del Departamento de Bibliotecas" dependiente de la Subsecretaría.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, División Administrativa, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina 214, Capital.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 1.807.76. — El Director General.

e.12|3-Nº L.10.807-v.17|3|59

Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 54|59

Llámase a licitación pública para el día 1º de abril, a las 13 horas, para la provisión de garrapaticida a base de canfeno clorado, con destino a la Dirección de Lucha Contra la Garrapata, dependiente de la Subsecretaría.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal y en la Dirección de Lucha Contra la Garrapata, calle Urquiza Nº 440, Paraná Entre Ríos.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.9|3-Nº L-10.770-v.19|3|59

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 63
Expediente Nº 100.688|59
Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de abril de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Rocamora 525, Concepción del Uruguay, Entre Ríos y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de $ 350.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 33.392,98 m|n. — El Director de Administración.

e.6|3-Nº L-10.721-v.23|3|59

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a Licitación Pública cuya apertura se realizará el día 31 de marzo de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Hilos y Sogas", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.529|58 los que pueden solicitarse en División Compras, Av. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bruno Griffoni, Jefe División Compras.

e.13|3-Nº L.10.819-v.21|3|59

Licitación Pública Nº 62. Segundo Llamado
Expediente Nº 100.668|58

Llámase a licitación pública para el día 3 de abril de 1959, a las 9.30 horas, para la ejecución de la obra "Casas para Obreros" en la Estación Experimental Agropecuaria del Delta, Campana, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la citada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto: Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de $ 300.— m|n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.374.20 m|n. — El Director de Administración.

e.4|3-Nº L-10.698-v.20|3|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 8.393|58

Llámase a licitación pública, con el objeto de contratar la adquisición de drogas, con destino al Servicio de Farmacia del Instituto Médico Quirúrgico de esta Dirección General de Obra Social. La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1959, a las 16,30 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2 piso, Capital.

e.12|3-Nº L-10.812-v.17|3|59

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 315.703|59

Llámase a licitación pública para la provisión de jabón para lavar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 2 de abril de 1959, a las 12.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|3-Nº L.10.790-v.21|3|59

Por error de imprenta el presente aviso no apareció publicado en la edición del día 13|3|59.

Expediente Nº 315.422|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de lápices copiativos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de marzo de 1959, a las 12,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.16|3-Nº L-10.932-v.18|3|59

Expediente Nº 335.427|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de material sensible para fotografía (placas, películas, papel).

Apertura de las propuesta se realizará el día 31 de marzo de 1959, a las 12.15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|3-Nº L-10.933-v.18|3|59

Expediente Nº 315.829|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de polvo jabonoso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de abril de 1959, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|3-Nº L-10.934-v.28|3|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SECRETARIA GENERAL DEL DIRECTORIO, PRENSA Y PUBLICIDAD

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos.

Apertura el 2 de abril próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, — Pliegos en Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 219.

e.12|3-Nº L.10.811-v.23|3|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 11|959, para contratar la compra de un inmueble en la ciudad de San Luis.

En todos los casos, los inmuebles que se ofrezcan deberán responder a las siguientes condiciones:

a) Estarán ubicados en la zona céntrica y comercial, adecuados para instalar una sucursal bancaria.
b) Deberán disponer de una extensión aproximada a los 400 metros cuadrados de superficie cubierta.

Las ofertas deberán ser acompañadas de un detalle de las comodidades de que dispone el inmueble propuesto, de un plano o croquis de distribución correspondiente, y de fotografía del exterior, y de ser posible del interior, del edificio, y remitidas bajo sobre cerrado a la Administración Central de la Caja Nacional de Ahorro Postal, División Compras, 4º piso, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, antes del día 3 de abril de 1959, a la hora 16, en cuya oportunidad se procederá a la apertura de la licitación. — La Administración.

e.12|3-Nº L.10.809-v.23|3|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 844 para el día 7 de abril de 1959 a las 17 horas para la construcción de dos (2) hornos incineradores y un (1) conducto para recolección de papeles en la Obra Nuevo Edificio Casa Central ubicado en el predio delimitado por las calles Bal-

carto, Alsina. Defensa e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 360.000 m|n. Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Brandsen 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrará el pliego, previo pago en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 100.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 % del valor del presupuesto oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.12|3-Nº L.10.810-v.19|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 10 de abril de 1959, a las 16.30 horas para la provisión de café.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres Hipólito Yrigoyen 442, Piso 3º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, Piso 1º, Capital.

e.9|3-Nº L.10.754-v.19|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para el día 9 de abril de 1959, a las 16,30 horas, para la provisión de lámparas eléctricas.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, Capital.

e.16|3-Nº L. 10.936-v.23|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 10 de abril de 1959, a las 16,30 horas, para la provisión de papeles heliográficos y revelador.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15,30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Cap.

e.16|3-Nº L.10.937-v.23|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para el día 30 de marzo de 1959 a las 16,30 horas, para la provisión de rollos de papel para máquinas de sumar.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º Capital.

e.16|3-Nº L.10.938-v.18|3|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EJECUCION DE ZANJA ABIERTA, EN VEREDA Y TENDIDO DE UN CABLE DE ALTA TENSION Y SU ACOMPAÑANTE PILOTO

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública, para el día 3 del mes de abril del año 1959, a las 10 horas, para contratar la "Ejecución de zanja abierta, en vereda y tendido de un cable de alta tensión y su acompañante piloto", en la localidad de Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, de la Empresa Licitante, Avenida Maipú 2502, Olivos.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un pliego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—).

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas de Suministros en la dirección arriba citada, hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Jefe Div. Noroeste Gran Buenos Aires de Agua y Energía Eléctrica, con la siguiente indicación:

Licitación Pública Nº 1 para el día 3 del mes de abril del año 1959, a la hora 10. "Ejecución de Zanja Abierta, en Vereda y Tendido de un Cable de Alta Tensión y su Acompañante Piloto".

Germinal Iaconis, Jefe Divisional.

e.16|3-Nº L-10.935-v.28|3|59

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Día 31|3|59: Nº 77, Cinta de goma 10 h.; Nº 78, Bronces, 10.15 h.; Nº 79, Caños Hº G., 10.30 h.; Nº 88, Comestibles, 10.45 h.; Nº 89, Grúas, 11 hs. — Día 2|4|59: Nº 80, Elementos p|radiadores, 10 h.; Nº 81, Vajilla, 10.15 h.; Nº 83, Repuesto Diesel, 10.45 h. — Día 6|4|59: Nº 84 Formularios, 10 hs.; Nº 85, Repuestos Diesel, 10.15 h.; Nº 86, Herramientas, 10.30 h.; Nº 87, Repuestos Terracobra, 10.45 h.; Nº 41, Botas, botines, 11 h. — Día 8|4|59: Nº 90, Formularios, 10 h.; Nº 91, Martillos neumáticos, 10.15 h.; Nº 92, Cable de acero, 10.30 h.; Nº 13, Caños, válvulas, 10.45 h.; Nº 77, Madera, 11 hs. — Día 10|4|59: Nº 129, Bronces, 10 h.; Nº 168, Herramientas, 10.15 hs.; Nº 170, Caños, 10.30 hs.; Nº 156, Maderas, 10.45 hs. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 14 a 17 horas.

e.13|3-Nº L.10.843-v.24|3|59

Venderá mediante Licitación Pública CLRM Nº 33, con apertura para el día 8 de abril de 1959, a las 10 horas, aproximadamente 1.300 toneladas de materiales varios de perforación fuera de uso (caños, chapas, perfiles, caballetes, barras sondeo, guardarroscas, trépanos, coronas, carcasas, centrífugas, blocks de motores, válvulas, cadenas, camisas de bombas, bases de fundición, motores, compresor, tambores de frenos, capots de grupos motores, guardacadenas, roldanas, cojinetes, engranajes, cables de acero, serpentinas, grilletes, separadores, silenciadores y otros), existentes en los Yacimientos del Norte (Vespucio, Salta, FNGB). — Exhibición: Todos los días hábiles de 7 a 11 horas, en los mencionados Yacimientos del Norte. — Catálogos y condiciones de venta: C. L. R. M., Viamonte 783, 5º piso, Capital Federal, y Administración de los Yacimientos del Norte, Vespucio, Prov. de Salta.

e.13|3-Nº L.10.844-v.18|3|59

Licitaciones Públicas

31|3|59 - Tambores de acero para 220 litros de grasa (10.712), a las 10.30 hs

2|4|59 - Válvulas esclusas de acero (10.718), a las 10 horas. — Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.13|3-Nº L.10.845-v.24|3|59

GAS DEL ESTADO

Prorrógase para el día 2 de abril de 1959, a las 10 hs., la apertura de la licitación Pública Nº 3.836, referente a la Construcción de dos tramos de gasoductos correspondientes a la ampliación del sistema de gasoductos del Sud. Tramo Nº 4: entre Plaza Huincul y Bahía Blanca, y Tramo Nº 5: entre Cañadón Seco y Puerto Madryn. — Los pliegos podrán adquirirse en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.13|3-Nº L.10.846-v.18|3|59

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3864: Compresores de aire de 3 cilindros radiales. Apert. 31|3|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3865: Equipos Electrobombas. Apert. 30|3|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3866: 450.000 Kg. talco industrial en polvo. Apert. 23|3|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3867: 270.000 m2. papel Kraft. Apert. 23|3|59, a las 11 hs. — Pliego Nº 3868: Electrodos. Apert. 24|3|59 a las 10 hs. — Pliego Nº 3869: Válvulas reguladoras. Apert. 24|3|59, a las 11 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.13|3-Nº L.10.847-v.18|3|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública Nº 59|59. a realizarse el 1º de abril de 1959 a las 12 horas, para la provisión de repuestos para motor Sulzer.

Retiro de pliegos en Subgerencia, Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital, de 13 a 16 horas.

e.9|3-Nº L.10.756-v.19|3|59

Comodoro Rivadavia (Clubat)
Licitación Pública Nº 30

Construcción 30 casas en el Yacimiento Cañadón Seco (Santa Cruz).

Aperatura: 21 marzo de 1959, a las 11.30 horas.

Pliegos: $ 500.— m|n.

Datos y pliegos: En la Dirección General de "YPF", Avda. R. S. Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración de "YPF" en Comodoro Rivadavia, en donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.11|3-Nº L.10.787-v.21|3|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 36.403|M|58

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 16|3|59 para resolver con destino a: Talleres Gráficos la adquisición de: Papel, cartulina, cartón y materiales varios, para impresiones del Consejo Nacional de Educación.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 15 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de abril de 1959, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1959.

e.16|3-Nº L.10.928-v.28|3|59

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 2224|58

Llámase a "Licitación Pública Nº 14", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de marzo del corriente año, a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de: brin kaky, brin gris, percalina negra, brin blanco, remeras y camisetas; con destino a atender las necesidades de esta Repartición.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Pasco 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, Pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 11.30 a 17.45 horas. — El Director de Administración.

e.16|3-Nº L.10.929-v.18|3|59

Actuación Nº 1.282|59
Licitación Pública Nº 27
Apertura el 10 de abril de 1959 a las 16 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez días hábiles, para resolver, con destino a las Escuelas Diferenciales, la contratación de servicio de alimentación, desde el 1º de mayo hasta el 30 de noviembre de 1959.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.13|3-Nº L.10.839-v.24|3|59

Actuación Nº 12.046|58
Licitación Pública Nº 28
Apertura el 10 de abril de 1959 a las 16.15 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez días hábiles, para resolver, con destino al Instituto Experimental del Mogólico, la contratación de servicios de alimentación, desde el 1º de junio hasta el 30 de noviembre de 1959.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.13|3-Nº L.10.840-v.24|3|59

Expediente Nº 189.118|58
Licitación Pública Nº 29
Apertura el 10 de abril de 1959 a las 16.30 horas

Llámase a licitación pública a partir de la fecha y durante diez días hábiles, para resolver, con destino al Personal de Servicio de este Ministerio, la adquisición de uniformes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo de acuerdo a la fecha y hora arriba indicadas, en la División Compras de este Ministerio, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General de Administración.

e.13|3-Nº L.10.841-v.24|3|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS
Expediente: 3.828
Hospital Nacional de Clínicas
Expediente: 1.671-M-Ofic.
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 21 (veintiuno) del corriente mes de marzo a las 9 (nueve) horas, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, calle Artigas y San Luis, de la ciudad de Córdoba, a objeto de contratar la siguiente obra: reparación cubiertas de techos en Hospital Nacional de Clínicas, los pliegos de condiciones particulares y generales y los planos respectivos podrán ser adquiridos en la oficina licitante en la dirección arriba indicada.

e.11|3-Nº L.10.786-v.21|3|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones

LICITACION PUBLICA Nº 501|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Modificación de los silos de almacenaje" con destino a la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 20 de abril de 1959 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 70.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1959.

— Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Coonstrucciones e Instalaciones.

e.16|3-Nº L.10.942-v.18|3|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Materias varios

Llámase a licitación pública Nº 2|59, con apertura el 21 de marzo de 1959 a las 12 hs., para la venta de rodillos, grampas, abrazaderas, clavos, pinceles, llaves de paso, empalmes, aisladores, etc., existentes en esta fábrica militar. Informes y pliegos: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba). T. E. 56

e.11|3-Nº L.10.789-v.19|3|59

INTENDENCIA REGIONAL "BUENOS AIRES"

Llámase a licitaciones públicas Nº 15 y 16|59, para la adquisición de lo siguiente: 3.300 toneladas de alfalfa y 4.100 toneladas de avena para ganado.

Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires", Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, el día 10 de abril del corriente año, a las 9 y 10 horas, respectivamente y en donde se podrán solicitar pliegos y otros antecedentes.

e.11|3-Nº L.10.791-v.30|3|59

INTENDENCIA REGIONAL "PARANA"

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de avena y alfalfa destinadas a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones hasta el 31 de octubre de 1959.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 22, Paraná (E. R.), el 10 de abril de 1959, a las 9 (nueve) horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.11|3-Nº L.10.792-v.2|4|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL DEL EJERCITO
Administración de Campos - Ley Nº 14.147

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la venta en galpón de origen, de 120.103 kilos de lana de la siguiente procedencia:

Campo "El Lucero", Estancia "El Puma", Provincia de Chubut, 77.900 kilos.

Campo "Esquel", Esquel, Chubut, 21.509 kilos.

Campo "General Avalos", Monte Caseros, Provincia de Corrientes, 20.694 kilos.

Apertura de las propuestas: El día 7 de abril de 1959, a las 11 horas, en el Cuartel Maestre General del Ejército, Administración de Campos, Ley Nº 14.147, Azopardo 250, 2do. piso, Capital Federal, donde podrá retirarse los pliegos y solicitar informes. — Octavio Zenarruza, General de Brigada, Cuartel Maestre General del Ejército.

e.13|3-Nº L.10.851-v.1º|4|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

31|III|59, Nº 99|59, a las 8.45, por válvulas para TV.

31|III|59, Nº 101|59, a las 9.15, por aceros.

7|IV|59, Nº 110|59, a las 9.30, por aceros.

7|IV|59, Nº 123|59, a las 10.30 por alcohol etílico.

9|IV|59, Nº 114|59, a las 8.30, por maderas (álamo, lapacho, pino Paraná, roble, Hardboard).

9|IV|59, Nº 115|59, a las 8.45, por refractarios.

9|IV|59, Nº 119|59, a las 9.45, por artículos de protección en el trabajo.

9|IV|59, Nº 120|59, a las 10, por carreteles de madera, carreteles de acero.

9|IV|59, Nº 121|59, a las 10.15, por papel Kraft, papel crepe.

9|IV|59, Nº 125|59, a las 10.20, por madera de lapacho.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.11|3-Nº L.10.793-v.21|3|59

Dirección General de Ingenieros
Azopardo 250 — 8º piso — Capital

Licitación Pública Nº 65, para el día 24 de marzo de 1959. — Ciudad de Buenos Aires. — Nº 65 — Hora: 10,50. Provisión de 2.000 metros de tirantería de pino "Paraná" o "Brasil" de 10 x 10 cm. de sección en largos superiores a los 3,30 metros, sin nudos pasantes, con destino a la Obra: Hospital Escuela "José de San Martín", en la Ciudad de Buenos Aires. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). Precio de la documentación técnica cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.). Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|3-Nº L.10.939-v.18|3|59

LA PLATA (Provincia de Buenos Aires)

Nº 83 — Hora 10.30: Provisión sobre camión en fábrica o en obra, de 750 chapas acanaladas de fibrocemento, color gris, de 8 mm. de espesor, y 1.22 mts. de largo con destino al Regimiento 7 de Infantería. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta, si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). Precio del legajo: cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|nacional).

Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|3 Nº L.10.940-v.18|3|59

MONTE CASEROS (Pcia. de Corrientes)

Nº 84 — Hora 10.40: Provisión de 1.300 chapas de hierro galvanizado de 2.438 m. de largo y 660 mm. de ancho, acanaladas, Nº 24 y 200 ídem, ídem de 1.829 m. de largo con destino a la construcción de 3 galpones metálicos. Depósito de Garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.). Precio de la documentación técnica: cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

Horario de venta de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.16|3-Nº L.10.941-v.18|3|59

Azopardo 250, 8º piso - Capital
Licitación Pública Nº 78, para el día 3 de abril de 1959

PROVINCIA DE SAN LUIS

Nº 78, hora 10.30: Provisión sobre vagón con destino a la ciudad de San Luis, de 10.800 m2. de azulejos blancos de primera calidad de 15 x 15 cm. similares a los de marca "San Lorenzo", destinados a la obra: Hospital Regional "San Luis". Depósito de Garantía de Licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.). Precio de la Documentación Técnica: diez pesos moneda nacional ($ 10.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|3-Nº L.10.799-v.21|3|59

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

Llámase a Licitación Privada Nº 4|59, para la adquisición de elementos de Embalajes y Envases (alfalfa, alambres varios, cajones, clavos, fleje, papeles varios, precintos, virutas varias, ampollas de vidrio, bolsas de polietileno, bolsas de sulfodroga de uso quirúrgico, conos este papel, cajas de cartón, dispositivo para por tubos de vidrio, etiquetas, frascos de vidrio, sobretapas de aluminio, tarros de loza, de hojalata y de material plástico, etc.).

Apertura de propuestas el día 30 de marzo de 1959, a las 9 horas en la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Estado de Guerra (División Contrataciones), calle Pozos 2045, Buenos Aires.

e.7|3-Nº L-10.738-v.24|3|59

Intendencia Regional "Buenos Aires"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|59 para la venta de rezagos (90.000 kgs.) aproximadamente y elementos varios en desuso.

Apertura de las propuestas en la Intendencia Regional "Buenos Aires" Campo de Mayo, provincia de Buenos Aires, el día 30 de marzo de 1959, a las 9 horas, donde se podrán ver dichos elementos de 7 a 12 horas y solicitar otros antecedentes.

e.6|3-Nº L-10.722-v.17|3|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación privada para el día 30 de marzo de 1959, por la provisión de lo siguiente:

Nº 29|59 a las 9 hs., repuestos para cañones tipo Hispano Suizo MK. II y MK. IV.

Nº 30|59 a las 9.30 hs., elementos para armamento terrestre.

Nº 31|59 a las 10 hs., piezas normalizadas AN.

Nº 32|59 a las 10.30 hs., productos químicos.

Nº 33|59 a las 11 hs., conjunto protector de oído individual contra sonido y cubre oído.

Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Depto. Administrativo), calle Tucumán 1439, piso 4º, de lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.

e.16|3-Nº L.10.943-v.17|3|5

RECLAMO: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos como auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947. - Art. 6º)."

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 58.114|58

Llámase a Licitación Pública Nº 26|59 para el día 10 del mes de abril de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Consejo Nacional de Salud Pública y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: jeringas hipodérmicas; agujas hipodérmicas; termómetros clínicos; vendas; algodón; tela adhesiva; alcohol; tubos de ensayo; cepillos para uñas; jabón de tocador; toallas de mano; art. de bazar y menaje; termos; frazadas; colchones; botas de goma; botas de cuero; ropas; carpas; camillas; faroles; picos; palas; barretas; escaleras; DDT; etc., etc.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Director General de Administración.

e.16|3-Nº L.10.930-v.28|3|59

Expediente Nº 00892|59

Llámase a licitación pública Nº 24|59 para el día 7 del mes de abril de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de antibióticos. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.13|3-Nº L.10.842-v.24|3|59

Expediente Nº 18.848|59

Llámase a Licitación Pública Nº 25|59 para el día 6 del mes de abril de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Talleres y Parque Sanitario, y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren: a Madera Pino Paraná y chapa acanalada de cartón prensado. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — El Director Gral. de Administración.

e.12|3-Nº L.10.806-v.23|3|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 153 y 154|59

Llámase a Licitación Pública Nº 12|59 para el día 1º de abril de 1959, a las 14 horas, para contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570; servicio dependiente del Instituto Nacional de Salud Mental. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.9|3-Nº L.10.746-v.19|3|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 8|59 para el día 23 de marzo de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de víveres frescos, con destino al Policlínico Ferroviario Central.

Apertura y lectura de las propuestas el día 23 de marzo, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222 Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.6|3-Nº L-10.718-v.17|3|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 222-M, hasta el día 30 de marzo de 1959, 14.30 horas provisión lámparas eléctricas. Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.16|3-Nº L-10.944-v.18|3|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 15.813 1958

Madera de pino tea, 6|4|1959, a las 15, Charcas 1840.

e.16|3-Nº L. 10.945-v.18|3|59

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 109-V, hasta el día 2 de abril de 1959, a las 16 horas, para la venta de juegos infantiles en condición de desuso, por unidad, por lote o por la totalidad, existente en el Almacén Nuevo Puerto Dársena "C" Avda. Antártida Argentina y prolongación Avda. Wilson al lado Y.P.F., Capital. — Pliegos y consultas: de 12 a 17 y 30 horas, Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Documentación gratis. — Presentación propuestas citada dirección hasta el día y hora indicados.

e.10|3-Nº L-10.781-v.28|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 218-M hasta el 1º de abril de 1959, 14.30 horas. Provisión: Pino Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 15.00 m|n.

e.9|3-Nº L-10.765-v.19|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 212-M, hasta el día 31 de marzo de 1959, 14.30 horas. Provisión: Cubiertas y cámaras.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego $ 15.00 m|n.

e.6|3-Nº L-10.724-v.17|3|5.

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Neuquén en Chos Malal y accesos, Ruta 40 Sud. $ 45.917.673.75. Se aceptan variantes con estructura de hormigón precomprimido. Presentación propuestas: 27 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.9|3-Nº L-10.764-v.25|3|5.

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES
DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 179|59, hasta el día 1º de abril de 1959, a las 16 horas, para la provisión de seis acoplados para el transporte de cereal a granel, destinados a las plantas de silos subterráneos de Saavedra y Villa Iris (Provincia de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgado Nacional de Bahía Blanca. Pliego $ 50.— m|n. Presupuesto oficial $ 840.000 m|n.

e.16|3-Nº L-10.946-v.28|3|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 35, tramo Winifreda-Castex, $ 41.945.360,25. Presentación propuestas: 10 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|3-Nº L.10.947-v.3|4|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 2
(Expte. Nº 941 AA/59)

Llámase a licitación pública, para el día 6 de abril de 1959, a las 15 hs., para la adquisición de ampollas, frascos, jeringas, algodón, gasa, vendas Cambric, tela adhesiva, agujas hipodérmicas.

La apertura se llevará a cabo en el Despacho de la División Administrativa, calle Posadas 1084, Cap., de acuerdo con el pliego de condiciones y cláusulas generales que podrán retirarse de lunes a viernes, dentro del horario de 11 a 16 hs., en la dirección citada.

$ 750.— e.16|3-Nº L-49.840-v.16|3|59

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Privada G. 1774: Correa en "V" sec. "C", pliego s|cargo, ap. 25|3, 9 hs. — Privada G. 1775: Correa "V" articuladas, pliego s|cargo, ap. 25|3, 10 hs. — Pública G. 1443|A: Albayalde, Pinturas preparadas, secantes y revividor, pliego m$n. 20, p. 30|3, 9 hs. — Privada G. 1654|A: Madera de cedro, pliego s|cargo ap. 30|3, 10 hs. — Privada G. 1704|A: Teléfonos automáticos, condensadores, bobinas, etc., pliego s|cargo, ap. 31|3, 9 hs. — Pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.14|3-Nº L.10.884-v.19|3|59

Licitación Pública G. 1776

Aceros, de calidad común, dulce, negro, en barras y en chapas, pliego m$n. 10, ap. 7|4, 9 hs. — Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 hs. — Ing. Teodoro M. Torrijos Fuertes, Jefe División Compras Int., Departamento de Almacenes.

e.14|3-Nº L.10.885-v.25|3|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la provisión de bulones de acero para cambios. Lic. M. 59|59. Ap. 15|4|59, 14 horas. Pliego $ 20.— m|n. Informes: Oficina Muestras y Venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 hs. y a partir del 19|4|59, de 13 a 17 hs.

e.16|3-Nº 10.950-v.28|3|59

Llama a licitación pública para la provisión de suplementos de acero para tacos de cambios y cruzamientos. Expto. M.59|49. Apertura 2|4|59, 14 horas. Pliego $ 25. — Informes: Oficina Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.16|3-Nº 10.948-v.20|3|59

Llama a licitación pública para la provisión de alambre de cobre. Lic. M. 59|46. Ap. 30|3|59, 9 horas. Pliego $ 10.— m|n. Informes: Oficina Muestras y Ventas de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. Lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas.

e.16|3-Nº 10.949-v.20|3|59

Expediente M.59|17

Se llama a licitación pública para la: Adquisición e instalación de ventiladores de techo para coches eléctricos y sus accesorios. — Apertura: 31|3|59, 9 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973 Capital.

Atención: de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.9|3-Nº L-10.769-v.19|3|59

F. C. GENERAL MITRE

Licitación pública Nº 912. Vence 24|3|59 a las 15.30 hs., conservación de Vía-Ramal Industrial Los Telares. Docum. y consultas: Sec. Licitaciones, Maipú 1302, ofic. 314, Bs. As., de 7 a 14 horas y en ofic. Jefe Distrito V. y O. Estación Tucumán.

Precio Docum. $ 170.— m|n.

e.13|3-Nº L.10.856-v.18|3|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 010|59

Llámase a licitación pública, para la impresión de: 50.000 folletos "Argentina Turística", en formato aproximado de 22 x 21 cms., abrochado a caballo, con cuarenta y ocho páginas incluídas las tapas. Un pliego de 32 y un pliego de 16. Impresión en Offsett.

160.000 folletos desplegables apéndice del folleto "Argentina Turística".

Podrán consultarse muestras, tipos del folleto como así también del desplegable en el Departamento de Propaganda sito en la calle Rivadavia 578, 1er. piso, Capital. Apertura: 10|4|59, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 501, 1er. piso, oficina 114, Capital.

Precio del Pliego: $ 100.—

e.13|3-Nº L-10.861-v.19|4|59

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 573 para. Recepción y descarga de materiales generales sobre Puerto de Buenos Aires. Apertura 10 hs. del 10|4|1959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.13|3-Nº L.10.855-v.24|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 572, para: Provisión de porciones para soldaduras aluminotérmicas y equipos para ídem. Apertura 10 horas del 3|4|959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes, de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital Federal.

e.9|3-Nº L-10.773-v.19|3|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, el día 20 de abril de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de acero dulce común en barra cuadrada, en barra exagonal, en barra redonda, para hormigón armado, de media caña, en planchuela, en chapas lisas, en chapas rayadas, ángulo de alas iguales, ángulos de alas desiguales, "T" de alas iguales, "T" de alas desiguales, en perfil normal y con canto vivo. Retiro de Pliegos en la dirección nombrada de 7 a 19 horas.

e.13|3-Nº L-10.862-v.24|3|59

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, piso 1º, oficina 104, el día 15 de abril de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de bulones, arandelas, tuercas, ganchos y tirafondos, de distintas medidas. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 7 a 19 horas.

e.9|3-Nº L-10.775-v.19|3|59

TRANSPORTE DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del sigiente material: L. P. Nº 7.505|59. Madera terciada. Apertura: 6|4|59 a las 12 horas. L. P. Nº 22.472|59. Tuercas y arandelas. Apertura: 6|4|59 a las 12.05 horas. L. P. Nº 22.473|59. Estaño puro en lingotes. Apertura: 6|4|59 a las 12.10 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|3-Nº L.10.857-v.18|3|59

Llámase a licitación pública, para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 7.507|59 — Bandas para recapar de 16 mm. espesor. Apertura: 30|3|59, a las 13.45 horas. Valor del Pliego: m$n. 10.— Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345 Capital.

e.13|3-Nº L-10.858-v.18|3|59

Llámase a licitación pública, para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 7.498|59 — Enfriador de Flúido. Apertura 7|4|59, a las 12.05 horas. — L. P. Nº 22.415|59 — Detergente especial. Apertura: 7|4|59, a las 12 horas. Valor de los Pliegos: m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|3-Nº L-10.859-v.18|3|59

Llámase a licitación pública, para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 7.488|59. Cristal inastillables. Apertura: 3|4|59, a las 12.10 horas. — L. P. Nº 7.489|59. — Cojinetes a simple hilera. Apertura: 3|4|59, a las 12,05 horas. L. P. Nº 22.447|59. — Madera de pino Paraná. Apertura: 3|4|59, a las 12 horas. — L. P. Nº 22.450|59. — Disolvente y retardador para placas. — Apertura: 3|4|59, a las 12.15 horas. Valor de los Pliegos: m$n. 10.— Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|3-Nº L-10.860-v.18|3|59